

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de  
Coahuila**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 01 del Estado de Coahuila tiene su cabecera en la localidad de Piedras Negras, municipio del mismo nombre, se ubica en la parte noreste del Estado, responde a la siguiente conformación seccional: Acuña, integrado por 39 secciones: de la 0003 a la 0041; Allende, integrado por 15 secciones: de la 0042 a la 0056; Guerrero, integrado por 5 secciones: de la 0233 a la 0237; Hidalgo, integrado por 2 secciones: de la 0238 a la 0239; Jiménez, integrado por 10 secciones: de la 0240 a la 0249; Morelos, integrado por 6 secciones: de la 0444 a la 0449; Nava, integrado por 18 secciones: de la 0508 a la 0525; Piedras Negras, integrado por 68 secciones: de la 0577 a la 0644; Villa Unión, integrado por 8 secciones: de la 1,498 a la 1,505; y Zaragoza, integrado por 15 secciones: de la 1,506 a la 1,520.

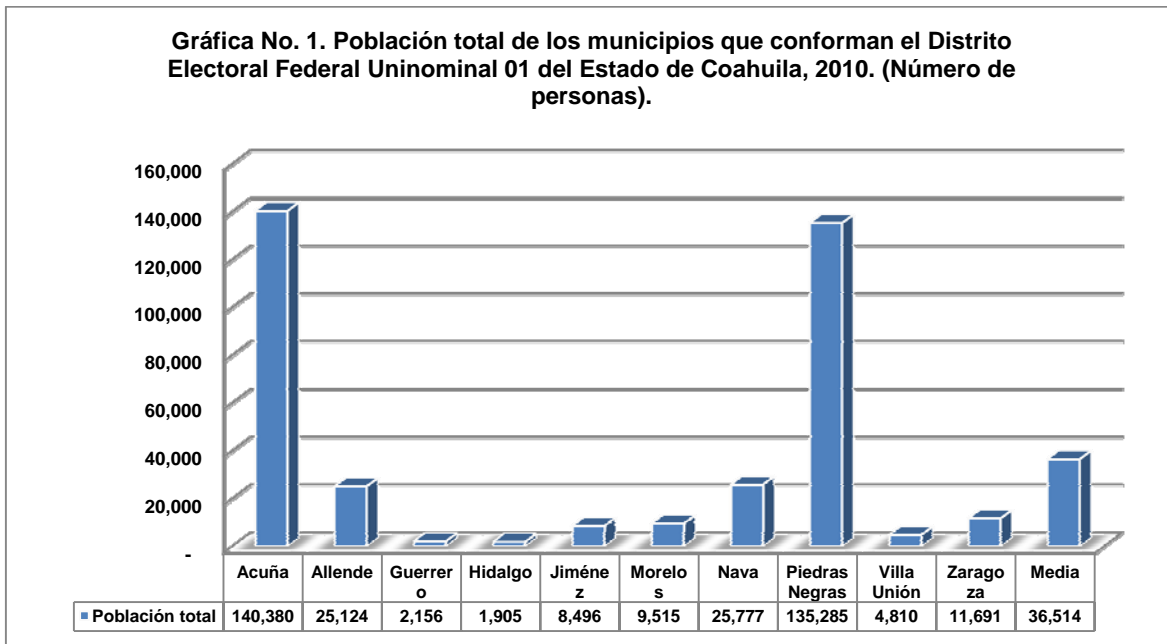
Este distrito electoral se conforma de 10 municipios: Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza; donde habitan 365 mil 139 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 101 mil 830 personas que están en situación de pobreza, de este total, 10 mil 292 están en pobreza extrema y 91 mil 538 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Coahuila, nos muestra que estos municipios concentran una población de 98 mil 071 personas vulnerables por carencias sociales, 48 mil 775 son vulnerables por ingreso y 116 mil 463 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 199 mil 900 personas con al menos una carencia social y 37 mil 835 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 150 mil 607 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 39 mil 422 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 32.77% de la población total está en condición de pobreza (3.47% en pobreza extrema y 29.30% en pobreza moderada). En promedio, el 33.47% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 10.66% lo son por ingreso y el 23.10% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 66.25% son personas con al menos una carencia social y el 14.80% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 43.43% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 12.19% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que Ciudad Acuña es la más poblada en este distrito, cuenta con 140 mil 380 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Piedras Negras con 135 mil 285 habitantes y Nava con 25 mil 777 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Villa Unión con 4 mil 810 habitantes, Guerrero con 2 mil 156 habitantes e Hidalgo con 1 mil 905 habitantes.

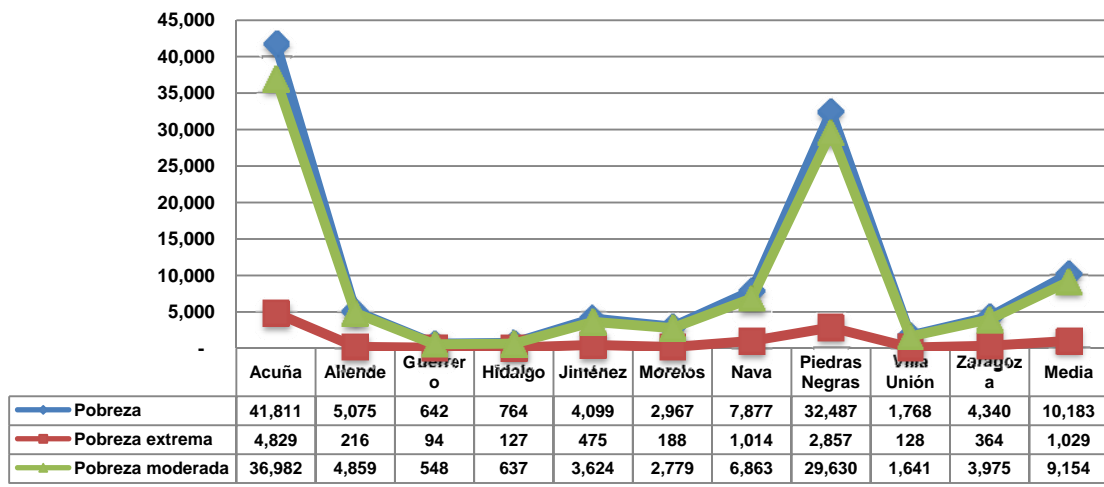


**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Acuña cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 41 mil 811 habitantes, de los cuales, 4 mil 829 están en situación de pobreza extrema y 36 mil 982 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio de este distrito con el mayor número de habitantes. Asimismo, aunque Guerrero no es el municipio menos poblado, registra el menor número de pobres con 642, de los cuales, 94 están en situación de pobreza extrema y 548 en pobreza moderada.



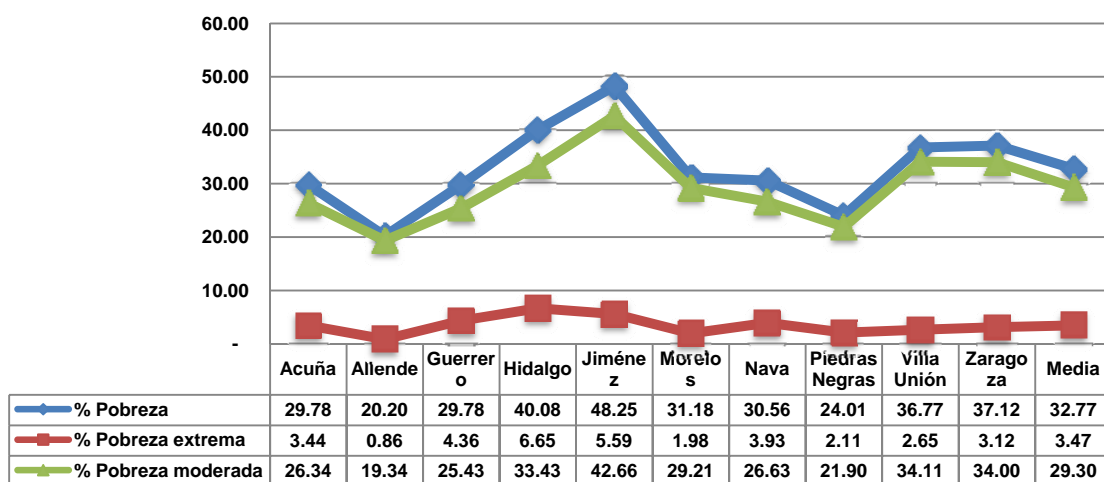
**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Coahuila, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

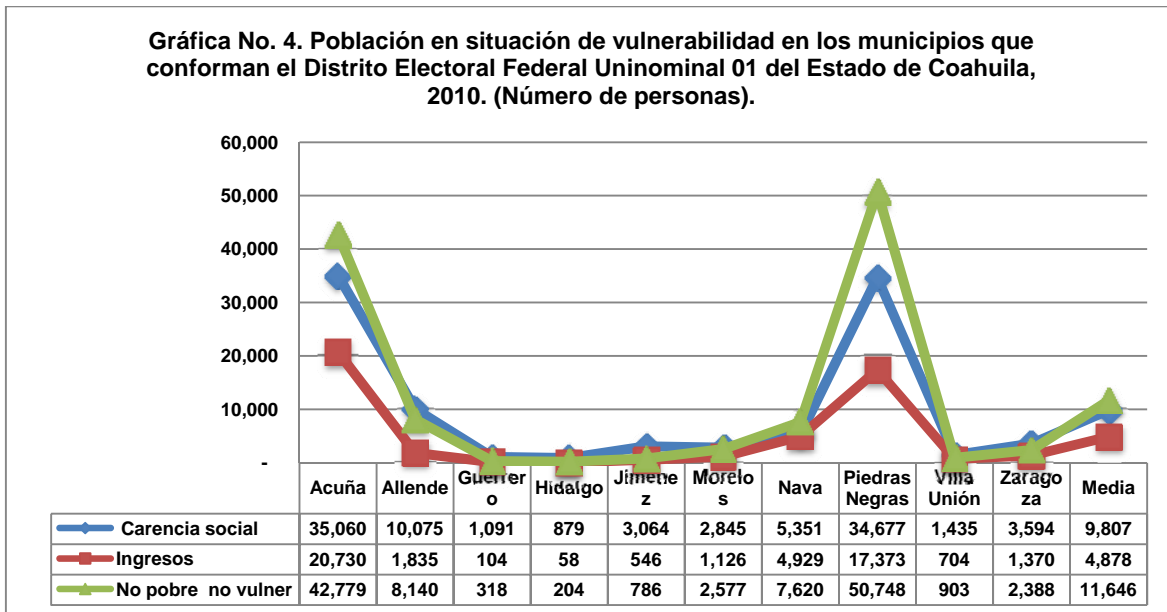
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Jiménez es el que tiene el más alto nivel de pobreza en este distrito, el 48.25% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 5.59% sufre pobreza extrema y el 42.66% pobreza moderada. En contrapartida, en Allende el 20.20% está en condición de pobreza, de los cuales, el 0.86% presenta pobreza extrema y el 19.34% pobreza moderada.

**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Coahuila, 2010. (% de la población total del municipio).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

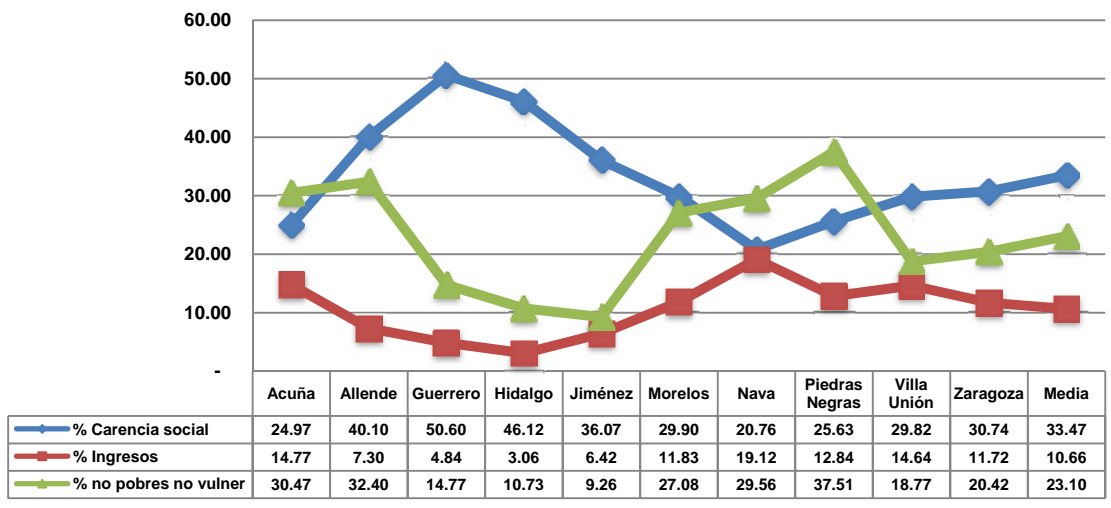
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ciudad Acuña cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales en este distrito con 35 mil 060 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 20 mil 730 y Piedras Negras tiene más población no pobre y no vulnerable con 50 mil 748 habitantes. Por su parte, Hidalgo, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 879 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 58 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 204 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Guerrero es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales, el 50.60% de su población está en esta situación, Nava tiene la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 19.12% y Piedras Negras la mayor población no pobre y no vulnerable con el 37.51%. En contrapartida, Nava tiene el 20.76% de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, en Hidalgo el 3.06% es vulnerable por ingreso y en Jiménez el 9.26% de sus habitantes son no pobres y no vulnerables.

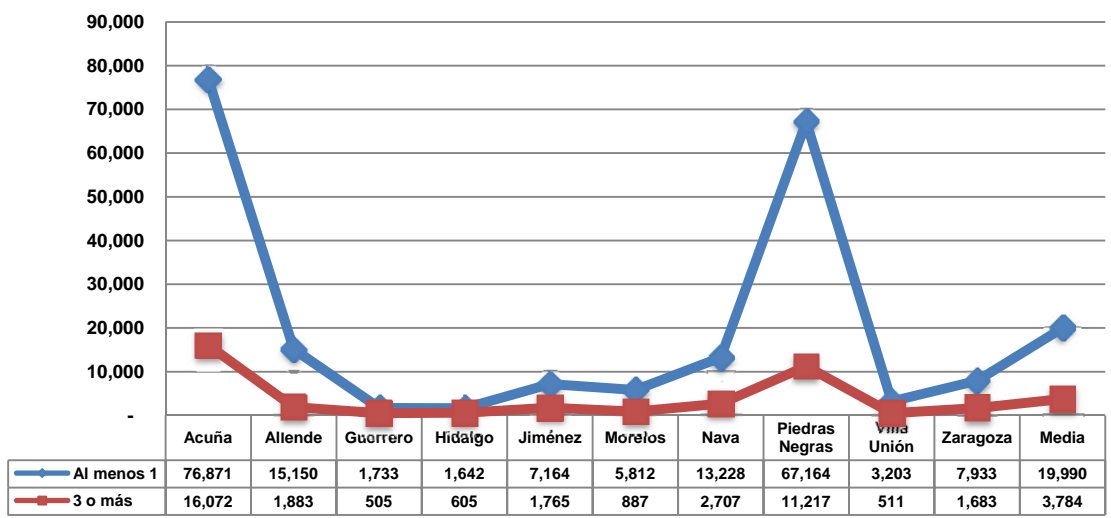
**Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Coahuila, 2010. (% de la población total del municipio).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

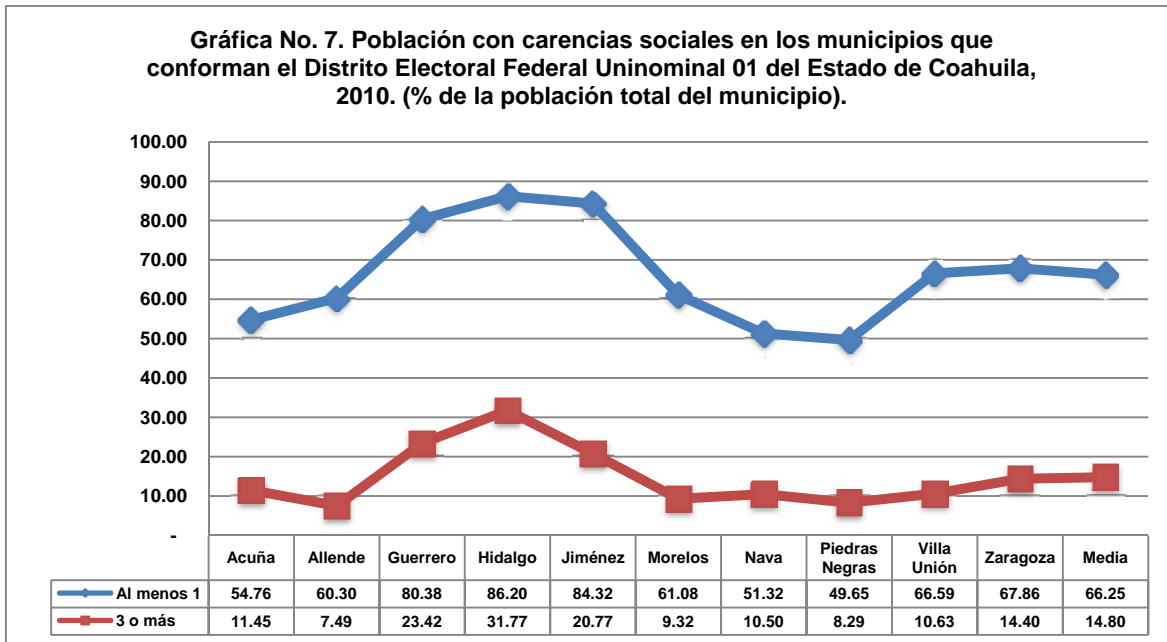
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que Acuña cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, asciende a 76 mil 871 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 16 mil 072 personas. Por el contrario, Hidalgo cuenta con el menor número de personas con al menos una carencia social con 1 mil 642 habitantes y Guerrero menos población con tres o más carencias sociales con 505 personas.

**Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Coahuila, 2010. (Número de personas).**



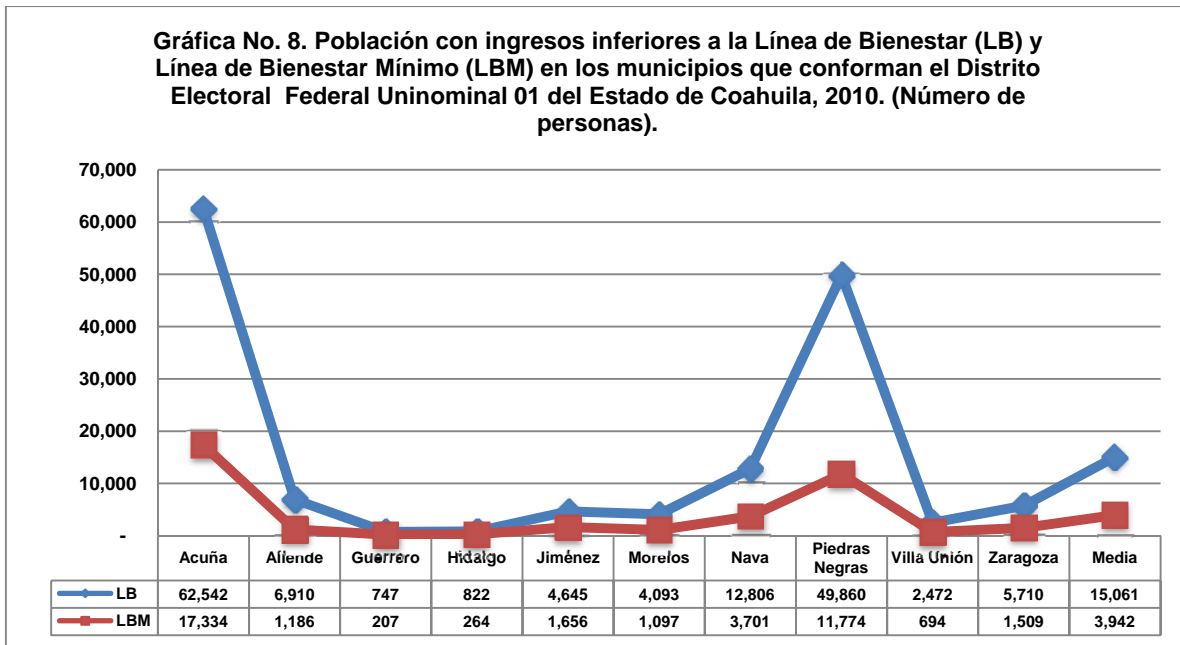
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total del municipio de Hidalgo, el 86.20% tienen al menos una carencia social y el 31.77% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, en Piedras Negras, el 49.65% de sus habitantes tienen al menos una carencia social y en Allende el 7.49% sufre de tres o más carencias sociales.



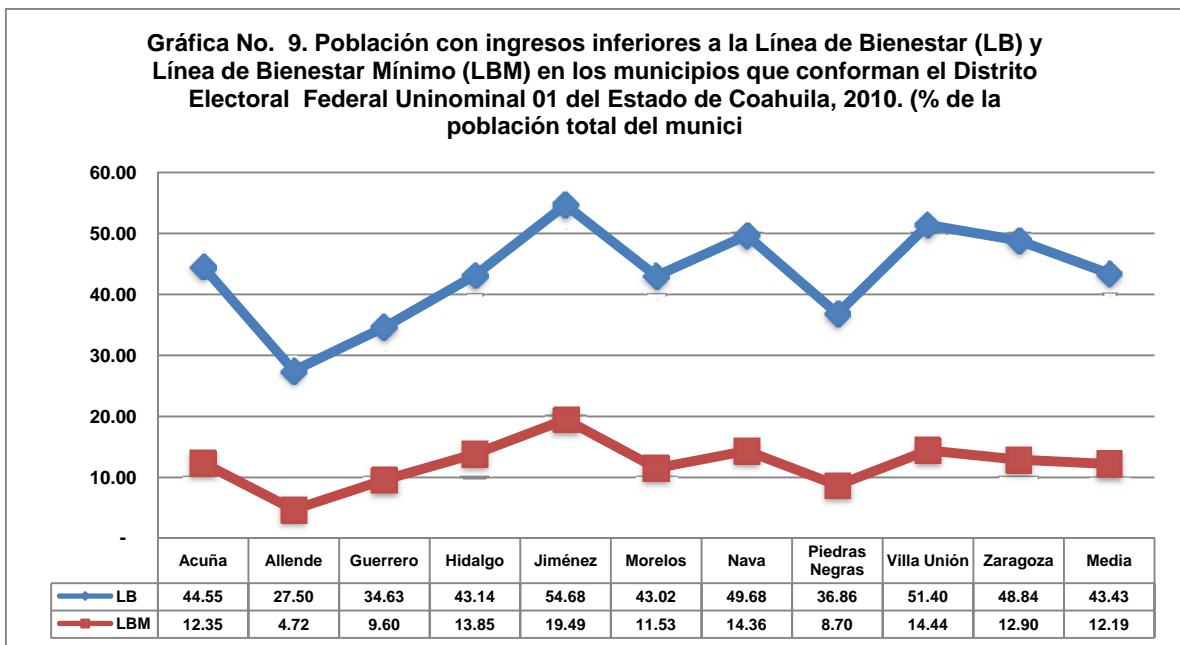
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Acuña cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 65 mil 542 habitantes, también tiene más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 17 mil 334. En contrapartida, Guerrero tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 747 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 207 habitantes.



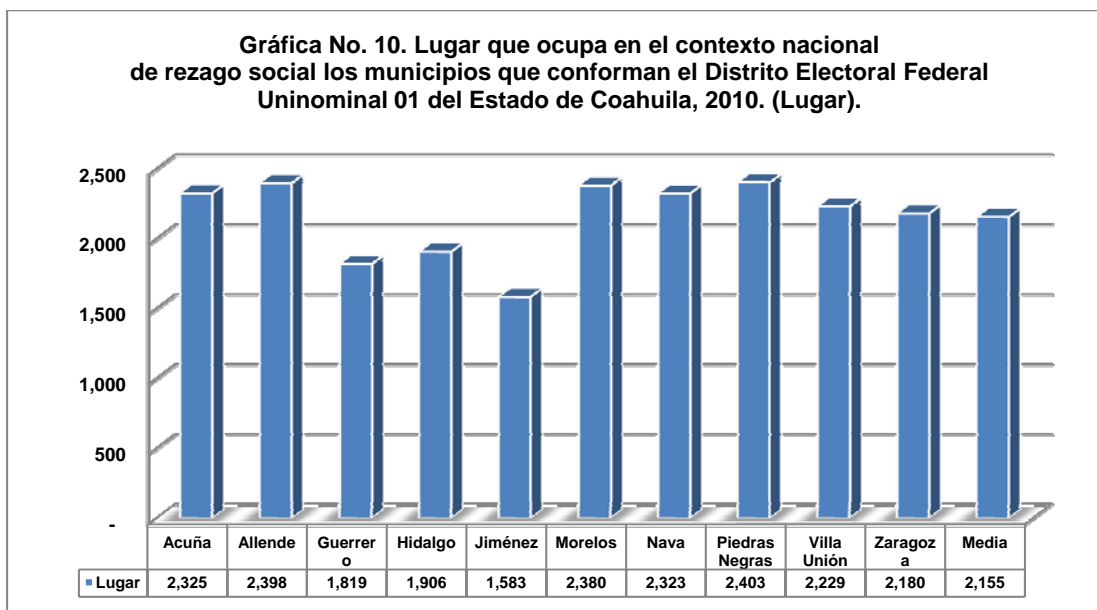
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 se observa, con información del CONEVAL, que el municipio de Jiménez tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 54.68% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 19.49%. Por su parte, Allende tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 27.50% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 4.72%.



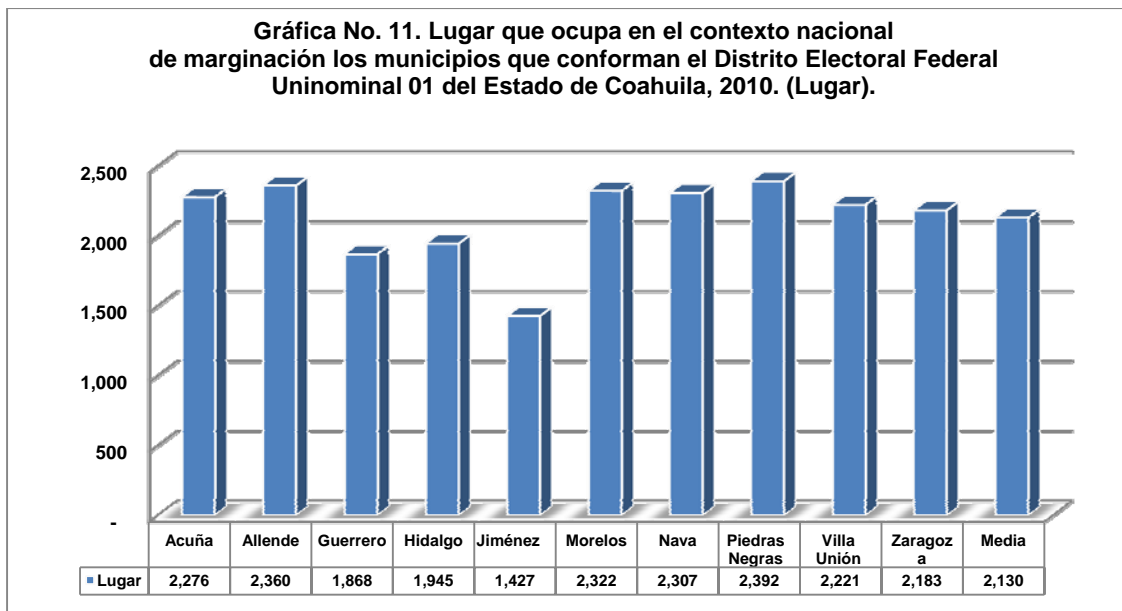
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan un rango que va de los lugares 2 mil 403 al 1 mil 819 en el contexto nacional; únicamente Jiménez tiene un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 583 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que los municipios de Acuña, Allende, Morelos, Nava, Piedras Negras y Villa Unión tienen un muy bajo grado de marginación, el rango que ocupan va del lugar 2 mil 392 al 2 mil 221 en el contexto nacional; Guerrero, Hidalgo y Zaragoza tienen un bajo grado de marginación, el rango que ocupan va del lugar 2 mil 183 al 1 mil 868 en el contexto nacional; Jiménez tiene un grado medio de marginación, ocupa el lugar 1 mil 427 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

**En síntesis:**

- El distrito 01 de Coahuila se conforma de 10 municipios donde habitan 365 mil 139 personas, de las cuales 101 mil 830 están en situación de pobreza (10 mil 292 en pobreza extrema y 91 mil 538 en pobreza moderada). En términos relativos, el 32.77% su población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (3.47% en pobreza extrema y 29.30% en pobreza moderada).
- El municipio de Acuña es el más poblado del distrito, cuenta con 140 mil 380 habitantes, de los cuales, 41 mil 811 habitantes están en situación de pobreza (4 mil 829 en pobreza extrema y 36 mil 928 en pobreza moderada). En contrapartida, aunque Hidalgo es el municipio menos poblado, Guerrero es el que registra el menor número de pobres con 642 (94 en pobreza extrema y 548 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Jiménez es el que tiene la tasa más alta de pobreza con el 48.25% de su población y Allende la tasa mas baja con el 20.20%.

- Este distrito tiene en los municipios de Saltillo y Torreón dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor número de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la relación comercial fronteriza con los Estados Unidos de América son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional; su predominio económico han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, baja y muy baja, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población de estos municipios tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). También tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento). Estas oportunidades se presentan en casi todos los municipios de este distrito, con excepción de Jiménez, donde una alta proporción de su población sufre de un grado medio de marginación.



# **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acuña	140,380	41,811	29.78	1.98	0.10	4,829	3.44	3.41	0.02	36,982	26.34	1.79	0.08
Allende	25,124	5,075	20.20	1.73	0.06	216	0.86	3.21	0.00	4,859	19.34	1.66	0.05
Guerrero	2,156	642	29.78	2.27	0.11	94	4.36	3.57	0.03	548	25.43	2.06	0.09
Hidalgo	1,905	764	40.08	2.51	0.17	127	6.65	3.71	0.04	637	33.43	2.28	0.13
Jiménez	8,496	4,099	48.25	2.03	0.16	475	5.59	3.59	0.03	3,624	42.66	1.83	0.13
Morelos	9,515	2,967	31.18	1.82	0.09	188	1.98	3.37	0.01	2,779	29.21	1.71	0.08
Nava	25,777	7,877	30.56	1.99	0.10	1,014	3.93	3.72	0.02	6,863	26.63	1.73	0.08
Piedras Negras	135,285	32,487	24.01	1.91	0.08	2,857	2.11	3.37	0.01	29,630	21.90	1.77	0.06
Villa Unión	4,810	1,768	36.77	1.73	0.11	128	2.65	3.49	0.02	1,641	34.11	1.59	0.09
Zaragoza	11,691	4,340	37.12	1.91	0.12	364	3.12	3.50	0.02	3,975	34.00	1.76	0.10
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>36,514</b>	<b>10,183</b>	<b>32.77</b>	<b>1.99</b>	<b>0.11</b>	<b>1,029</b>	<b>3.47</b>	<b>3.49</b>	<b>0.02</b>	<b>9,154</b>	<b>29.30</b>	<b>1.82</b>	<b>0.09</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Acuña	35,060	24.97	1.67	20,730	14.77	42,779	30.47	19,789	14.10
Allende	10,075	40.10	1.51	1,835	7.30	8,140	32.40	3,592	14.30
Guerrero	1,091	50.60	1.79	104	4.84	318	14.77	538	24.94
Hidalgo	879	46.12	2.17	58	3.06	204	10.73	341	17.93
Jiménez	3,064	36.07	1.74	546	6.42	786	9.26	2,054	24.17
Morelos	2,845	29.90	1.60	1,126	11.83	2,577	27.08	1,096	11.52
Nava	5,351	20.76	1.54	4,929	19.12	7,620	29.56	4,022	15.60
Piedras Negras	34,677	25.63	1.56	17,373	12.84	50,748	37.51	16,478	12.18
Villa Unión	1,435	29.82	1.63	704	14.64	903	18.77	874	18.18
Zaragoza	3,594	30.74	1.77	1,370	11.72	2,388	20.42	2,454	20.99
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>9,807</b>	<b>33.47</b>	<b>1.70</b>	<b>4,878</b>	<b>10.66</b>	<b>11,646</b>	<b>23.1</b>	<b>5,124</b>	<b>17.39</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acuña	31,267	22.27	39,367	28.04	9,742	6.94	5,569	3.97	35,518	25.30	76,871	54.76	16,072	11.45
Allende	3,167	12.61	9,804	39.02	773	3.08	1,950	7.76	4,650	18.51	15,150	60.30	1,883	7.49
Guerrero	593	27.52	1,238	57.44	157	7.26	460	21.35	419	19.42	1,733	80.38	505	23.42
Hidalgo	919	48.26	1,285	67.46	97	5.08	409	21.46	776	40.75	1,642	86.20	605	31.77
Jiménez	1,483	17.46	4,354	51.25	771	9.07	3,522	41.46	1,483	17.45	7,164	84.32	1,765	20.77
Morelos	1,368	14.38	3,572	37.54	785	8.25	1,583	16.63	1,541	16.20	5,812	61.08	887	9.32
Nava	3,614	14.02	6,490	25.18	1,752	6.80	2,044	7.93	5,922	22.98	13,228	51.32	2,707	10.50
Piedras Negras	23,813	17.60	39,197	28.97	7,018	5.19	4,665	3.45	24,961	18.45	67,164	49.65	11,217	8.29
Villa Unión	582	12.10	1,941	40.34	305	6.34	805	16.74	883	18.35	3,203	66.59	511	10.63
Zaragoza	2,167	18.53	5,168	44.21	842	7.20	1,519	12.99	2,490	21.30	7,933	67.86	1,683	14.40
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>6,897</b>	<b>20.48</b>	<b>11,242</b>	<b>41.94</b>	<b>2,224</b>	<b>6.52</b>	<b>2,253</b>	<b>15.37</b>	<b>7,864</b>	<b>21.87</b>	<b>19,990</b>	<b>66.25</b>	<b>3,784</b>	<b>14.80</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Coahuila, 2010.                      (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coeficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Acuña	62,542	44.55	17,334	12.35	0.40	0.14
Allende	6,910	27.50	1,186	4.72	0.41	0.12
Guerrero	747	34.63	207	9.60	0.39	0.15
Hidalgo	822	43.14	264	13.85	0.36	0.17
Jiménez	4,645	54.68	1,656	19.49	0.35	0.20
Morelos	4,093	43.02	1,097	11.53	0.40	0.14
Nava	12,806	49.68	3,701	14.36	0.36	0.16
Piedras Negras	49,860	36.86	11,774	8.70	0.40	0.14
Villa Unión	2,472	51.40	694	14.44	0.35	0.18
Zaragoza	5,710	48.84	1,509	12.90	0.38	0.15
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>15,061</b>	<b>43.43</b>	<b>3,942</b>	<b>12.19</b>	<b>0.38</b>	<b>0.16</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acuña	110,487	126,238	136,755	3.48	3.11	2.68	8.20	4.68	3.97	51.80	47.05	41.54	23.17	24.10	22.61
Allende	20,943	20,153	22,675	3.98	3.40	2.75	6.66	5.90	3.60	52.90	45.04	38.48	30.47	34.15	14.19
Guerrero	2,050	1,877	2,091	9.02	8.13	7.68	15.00	11.33	8.36	71.96	62.68	54.73	42.83	38.31	26.73
Hidalgo	1,441	1,516	1,852	10.76	7.51	6.38	7.91	7.32	4.56	70.54	59.86	48.97	72.94	59.30	44.82
Jiménez	9,724	9,768	9,935	6.36	5.28	4.50	12.07	6.82	5.72	81.25	74.24	67.02	42.15	40.46	26.61
Morelos	7,263	7,221	8,207	4.12	3.22	2.76	4.56	5.73	3.64	52.18	44.26	38.80	28.98	33.17	15.17
Nava	23,019	25,856	27,928	3.81	4.13	3.08	6.76	4.15	4.79	55.30	48.49	40.94	19.54	24.74	16.65
Piedras Negras	128,130	143,915	152,806	3.20	2.63	2.14	6.54	4.04	4.57	45.66	39.88	34.53	24.61	26.50	20.96
Villa Unión	6,159	6,138	6,289	6.39	4.79	3.98	12.30	6.22	5.21	69.27	57.08	44.54	36.68	43.21	15.73
Zaragoza	12,664	12,411	12,702	5.16	4.96	3.78	10.06	5.95	4.46	60.74	57.72	49.17	35.26	36.23	20.19
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>32,188</b>	<b>35,509</b>	<b>38,124</b>	<b>5.63</b>	<b>4.72</b>	<b>3.97</b>	<b>9.01</b>	<b>6.21</b>	<b>4.89</b>	<b>61.16</b>	<b>53.63</b>	<b>45.87</b>	<b>35.66</b>	<b>36.02</b>	<b>22.37</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acuña	9.69	3.53	1.62	9.12	4.24	1.16	7.98	2.85	3.51	26.73	10.16	3.11	3.74	3.03	0.85
Allende	2.40	1.02	0.84	3.94	4.60	1.69	6.66	2.22	1.72	26.99	11.90	8.35	1.77	3.58	0.47
Guerrero	6.56	1.78	1.74	6.92	6.04	5.21	19.67	25.93	8.33	49.36	32.68	16.84	7.29	8.70	3.30
Hidalgo	10.43	4.09	3.21	9.09	10.58	6.88	8.56	7.69	3.90	64.97	54.81	21.56	13.10	7.93	2.98
Jiménez	10.73	3.95	2.84	14.29	3.19	11.12	51.27	22.21	29.01	77.22	60.53	28.33	9.70	7.02	4.01
Morelos	3.27	1.14	0.63	8.14	3.63	2.74	7.08	5.85	2.70	37.19	22.37	13.79	2.38	1.81	0.31
Nava	6.82	4.09	2.10	5.62	4.76	2.58	8.97	5.44	3.53	33.27	18.18	9.88	3.45	3.30	1.35
Piedras Negras	3.69	1.56	1.41	4.32	4.94	1.62	4.82	2.32	1.40	11.09	3.86	1.66	1.53	3.79	0.48
Villa Unión	5.37	2.51	0.68	8.70	3.23	2.85	11.71	3.59	3.24	44.66	29.07	15.88	4.41	5.26	3.13
Zaragoza	5.55	2.59	1.67	5.92	5.36	2.42	11.72	8.82	3.56	33.77	21.63	17.62	6.44	6.85	2.89
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>6.45</b>	<b>2.63</b>	<b>1.67</b>	<b>7.61</b>	<b>5.06</b>	<b>3.83</b>	<b>13.84</b>	<b>8.69</b>	<b>6.09</b>	<b>40.53</b>	<b>26.52</b>	<b>13.70</b>	<b>5.38</b>	<b>5.13</b>	<b>1.98</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Acuña	37.56	23.73	22.08	18.10	7.40	6.07	- 1.54	- 1.31	- 1.37	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,292	2,267	2,325
Allende	21.50	15.74	13.85	6.74	5.50	3.13	- 1.74	- 1.50	- 1.51	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,371	2,375	2,398
Guerrero	46.45	34.28	27.26	18.21	13.14	9.20	- 0.87	- 0.75	- 0.77	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,908	1,801	1,819
Hidalgo	55.88	35.82	25.46	30.48	13.70	10.55	- 0.58	- 0.60	- 0.86	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,665	1,666	1,906
Jiménez	36.72	30.42	26.17	20.42	11.84	9.23	- 0.56	- 0.61	- 0.52	Bajo	Bajo	Bajo	1,655	1,676	1,583
Morelos	21.53	15.64	12.31	8.14	3.88	2.92	- 1.70	- 1.47	- 1.47	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,358	2,353	2,380
Nava	25.90	18.28	14.78	10.86	6.80	5.20	- 1.66	- 1.37	- 1.36	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,340	2,301	2,323
Piedras Negras	23.05	18.16	15.76	7.36	6.24	4.14	- 1.91	- 1.57	- 1.52	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,410	2,406	2,403
Villa Unión	31.03	21.59	17.42	13.12	8.85	7.40	- 1.20	- 1.14	- 1.21	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,117	2,159	2,229
Zaragoza	28.16	20.35	18.51	13.37	9.71	7.31	- 1.39	- 1.18	- 1.15	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,233	2,191	2,180
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>32.78</b>	<b>23.40</b>	<b>19.36</b>	<b>14.68</b>	<b>8.71</b>	<b>6.51</b>	<b>- 1.32</b>	<b>- 1.15</b>	<b>- 1.17</b>				<b>2,135</b>	<b>2,120</b>	<b>2,155</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.



**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Coahuila, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acuña	2.70	14.24	0.48	0.61	1.00	39.57	1.48	1.84	48.95	-1.38	Muy bajo	12.09	2,276
Allende	2.77	14.01	1.04	0.27	0.78	29.72	0.78	8.74	33.54	- 1.64	Muy bajo	9.16	2,360
Guerrero	7.71	29.12	2.88	2.10	6.21	29.00	1.89	100.00	38.72	- 0.79	Bajo	18.74	1,868
Hidalgo	6.39	23.37	5.21	1.46	0.97	38.23	3.10	100.00	29.34	-0.89	Bajo	17.65	1,945
Jiménez	4.51	29.22	6.63	3.62	25.81	32.99	2.46	100.00	71.87	-0.26	Medio	24.70	1,427
Morelos	2.78	15.58	1.85	0.21	1.63	34.13	0.52	16.67	32.76	-1.52	Muy bajo	10.46	2,322
Nava	3.09	15.60	1.44	1.10	1.73	36.58	1.82	20.54	30.30	-1.46	Muy bajo	11.14	2,307
Piedras Negras	2.15	11.06	0.47	0.33	0.29	34.01	1.32	1.72	29.33	-1.71	Muy bajo	8.34	2,392
Villa Unión	4.00	18.72	1.33	2.18	1.15	34.86	0.45	14.93	46.58	-1.29	Muy bajo	13.14	2,221
Zaragoza	3.80	23.21	1.73	1.68	1.49	31.94	1.11	17.64	48.27	-1.23	Bajo	13.81	2,183
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>3.99</b>	<b>19.41</b>	<b>2.31</b>	<b>1.35</b>	<b>4.11</b>	<b>34.10</b>	<b>1.49</b>	<b>38.21</b>	<b>40.97</b>	<b>-1.22</b>		<b>13.92</b>	<b>2,130</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón  
Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.  
Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles  
Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.  
Subdirector.**

**Dolores García Flores  
Martha Amador Quintero  
Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de  
Coahuila**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.



Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 02 del Estado de Coahuila tiene su cabecera en la localidad de San Pedro, municipio del mismo nombre, se ubica en la parte oeste del Estado, responde a la siguiente conformación seccional: Cuatro Ciénegas, integrado por 17 secciones: de la 0110 a la 0126; Francisco I. Madero, integrado por 42 secciones: de la 0131 a la 0172; Frontera, integrado por 41 secciones: de la 0173 a la 0213; Lamadrid, integrado por 2 secciones: de la 0255 a la 0256; Múzquiz, integrado por 50 secciones: de la 0450 a la 0499; Nadadores, integrado por 8 secciones: de la 0500 a la 0507; Ocampo, integrado por 16 secciones: de la 0526 a la 0541; San Buenaventura, integrado por 18 secciones: de la 1,040 a la 1,057; San Juan de Sabinas, integrado por 33 secciones: de la 1058 a la 1090; San Pedro, integrado por 75 secciones: de la 1,091 a la 1,165; y Sierra Mojada, integrado por 6 secciones: de la 1,166 a la 1,171.

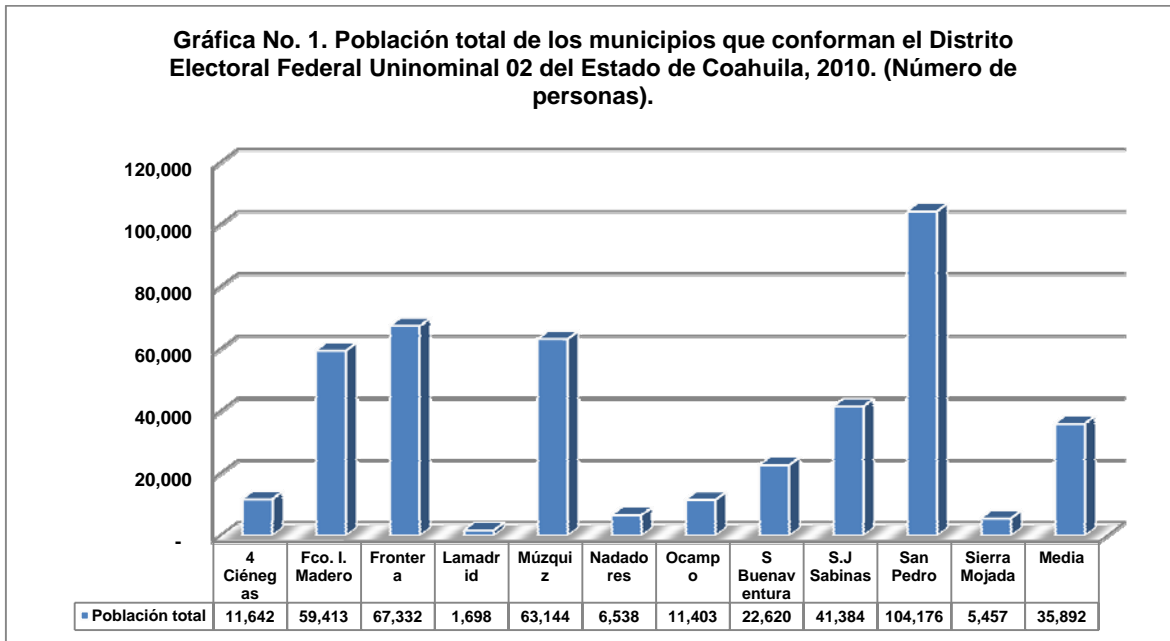
Este distrito electoral se conforma de 11 municipios: Cuatro Ciénegas, Francisco I Madero, Frontera, Lamadrid, Múzquiz, Nadadores, Ocampo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro y Sierra Mojada; donde habitan 394 mil 807 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 141 mil 053 personas que están en situación de pobreza, de este total, 15 mil 757 están en pobreza extrema y 125 mil 294 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de Coahuila, nos muestra que estos municipios concentran 99 mil 505 personas vulnerables por carencias sociales, 54 mil 275 son vulnerables por ingreso y 99 mil 974 son no pobres y no vulnerables. Existen además 240 mil 558 personas con al menos una carencia social y 48 mil 747 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 195 mil 329 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 63 mil 701 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 33.79% de la población total está en condición de pobreza (3.89% en pobreza extrema y 29.90% en pobreza moderada). En promedio, el 26.73% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 14.17% lo son por ingreso y el 25.31% no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, el 60.52% de la población total vive con al menos una carencia social y el 13.43% con tres o más carencias sociales. También se reporta que el 47.96% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 14.98% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

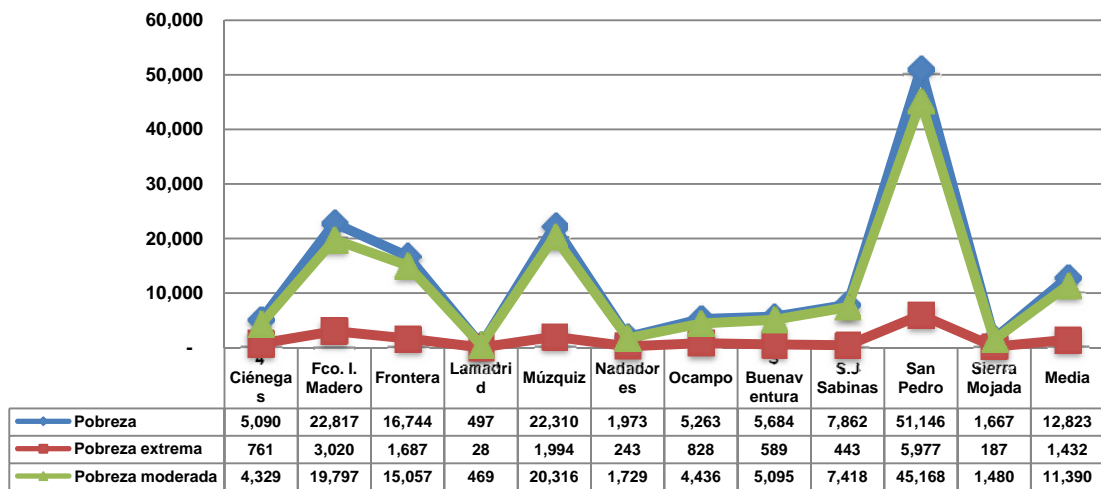
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONEVAL, que la ciudad de San Pedro es la más poblada en este distrito, cuenta con 104 mil 176 habitantes, le siguen en orden de importancia, Frontera con 67 mil 332 habitantes y Múzquiz con 63 mil 144 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Nadadores con 6 mil 538 habitantes, Sierra Mojada con 5 mil 457 habitantes y Lamadrid con 1 mil 698 habitantes.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Pedro cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 51 mil 146 habitantes, de los cuales, 5 mil 977 están en situación de pobreza extrema y 45 mil 168 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Lamadrid, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 497 habitantes, de los cuales, 28 están en situación de pobreza extrema y 469 en pobreza moderada.

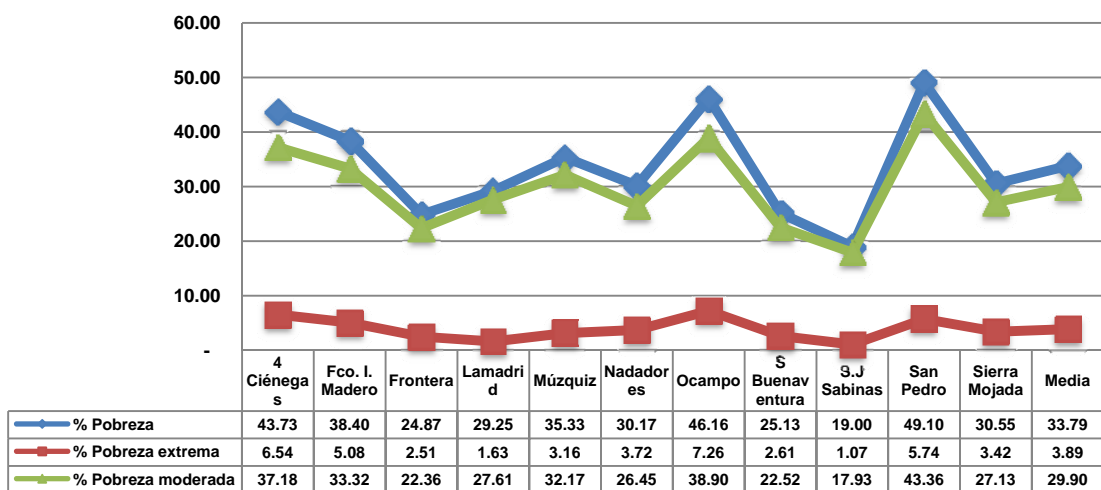
**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Coahuila, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

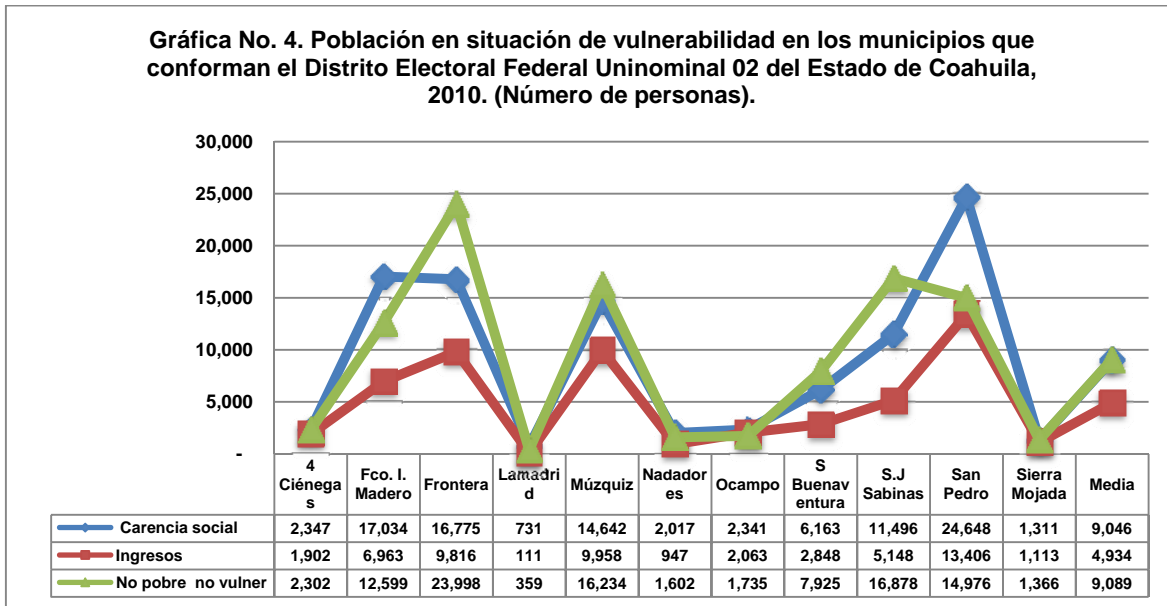
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de San Pedro es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 49.10% de su población total está en esta situación, de las cuales, el 5.74% sufre pobreza extrema y el 43.36% pobreza moderada. En contrapartida, en San Juan de Sabinas el 19.0% de sus habitantes está en condición de pobreza, de los cuales, el 1.07% presenta pobreza extrema y el 17.93% pobreza moderada.

**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Coahuila, 2010. (% de la población total de municipio).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

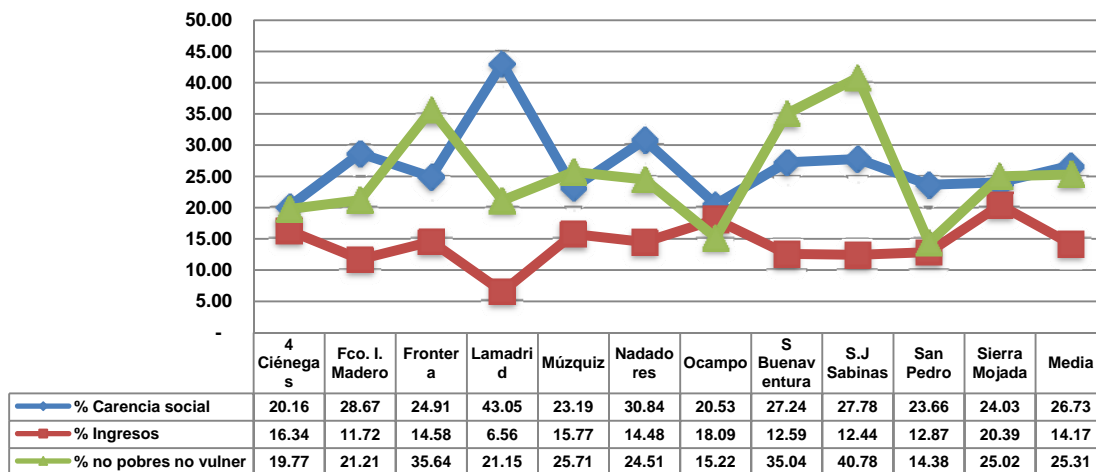
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que San Pedro cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro con 24 mil 648 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 13 mil 406 y Frontera tiene más población no pobre y no vulnerable con 23 mil 998. Por su parte, Lamadrid tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 731 habitantes, menos personas vulnerables por ingresos con 111 y menos población no pobre y no vulnerable con 359.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en términos relativos, Lamadrid tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 43.05%, Sierra Mojada con vulnerabilidad por ingresos con el 20.39% y San Juan de Sabinas la mayor población no pobre y no vulnerable con el 40.78%. En contrapartida, Cuatro Ciénegas tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 20.16%, Lamadrid con vulnerabilidad por ingresos con el 6.56% y San Pedro la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 14.38%.

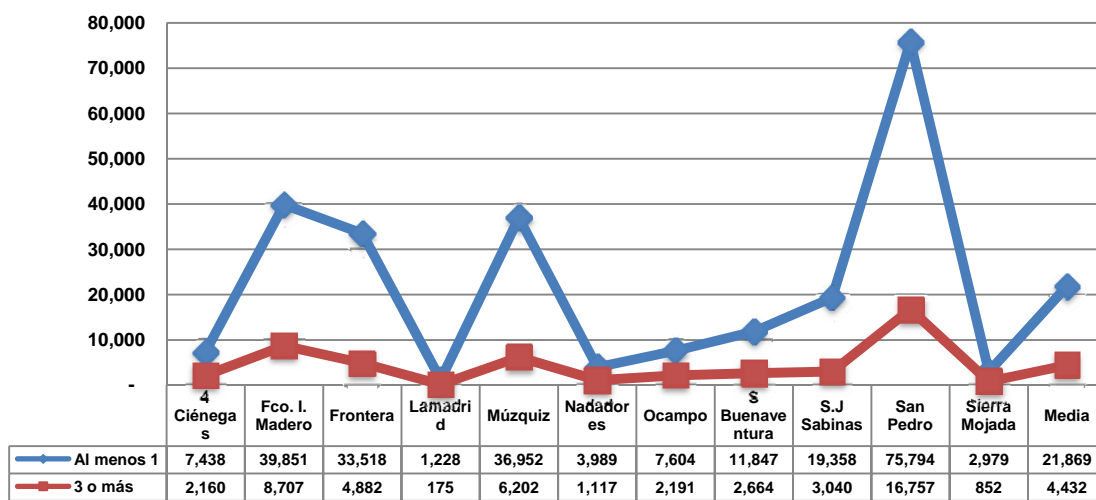
**Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Coahuila, 2010. (% de la población total del municipio).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

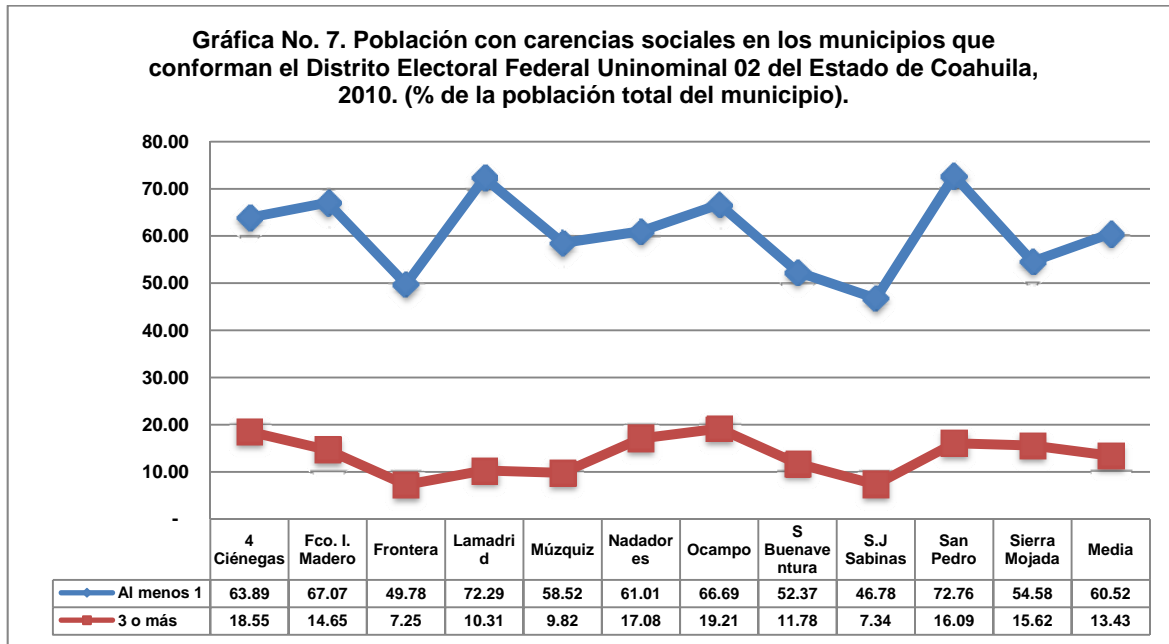
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Pedro cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, asciende a 75 mil 794 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 16 mil 757 personas. Por el contrario, Lamadrid cuenta con el menor número de personas con al menos una carencia social con 1 mil 228 y menos población con tres o más carencias sociales con 175.

**Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Coahuila, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

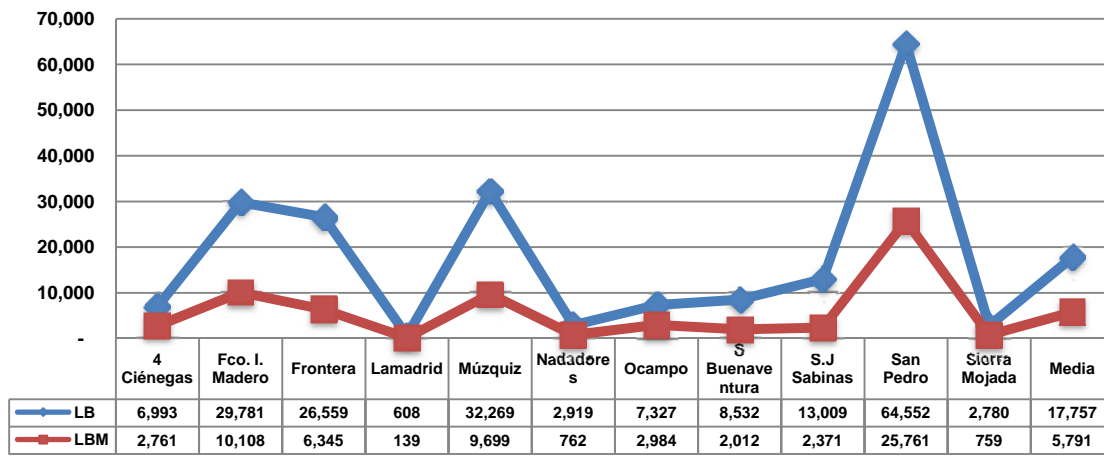
De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa en términos relativos, que en San Pedro el 72.76 % de sus habitantes sufre al menos una carencia social, en Ocampo el 19.21% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, en San Juan de Sabinas, el 46.78% de la población tiene al menos una carencia social y en Frontera el 7.25 % sufre de tres o más carencias sociales.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Pedro cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 64 mil 552 habitantes y más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 25 mil 761. En contrapartida, Lamadrid tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 608 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 139 habitantes.

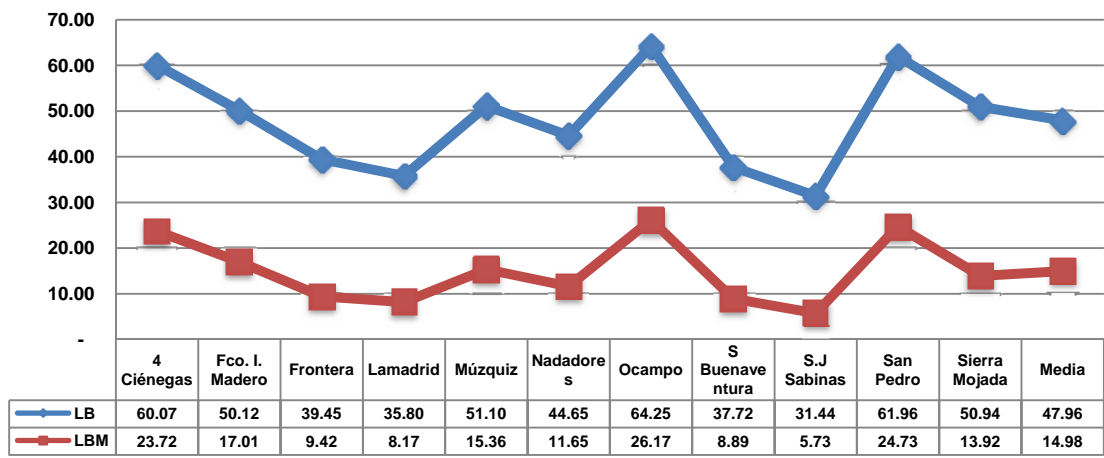
**Gráfica No. 8. Población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB) y Línea de Bienestar Mínimo (LBM) en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Coahuila, 2010. (Número de personas).**



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que en términos relativos, Ocampo tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 64.25 % de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 26.17%. Por su parte, San Juan Sabinas tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 31.44 % de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 5.73 %.

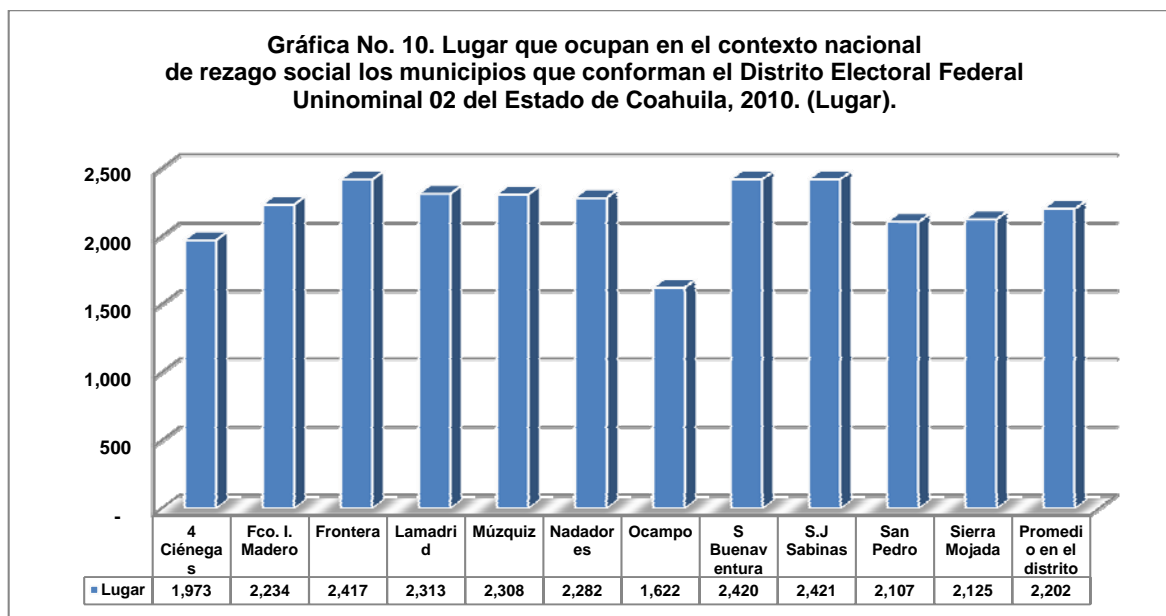
**Gráfica No. 9. Población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB) y Línea de Bienestar Mínimo (LBM) en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Coahuila, 2010. (% de la población total del municipio)**



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL



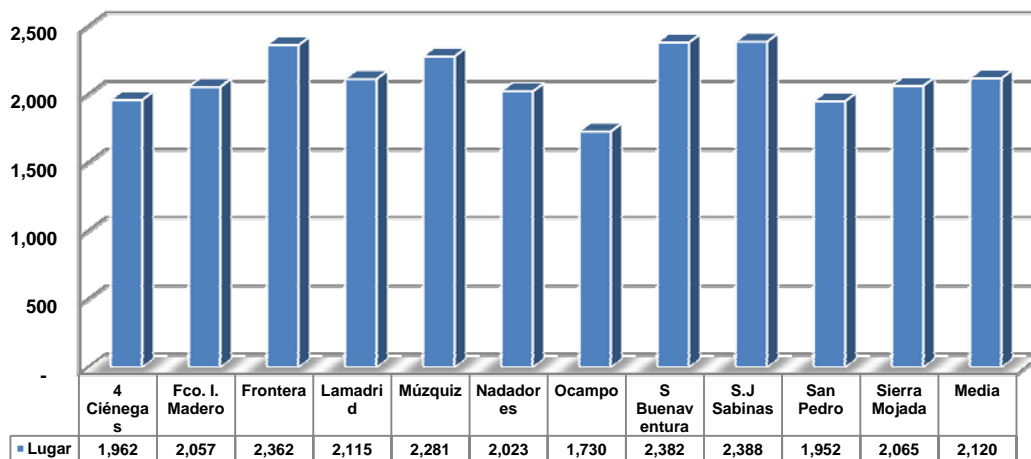
Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Cuatro Ciénegas, Francisco I Madero, Frontera, Lamadrid, Múzquiz, Nadadores, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro y Sierra Mojada tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 973 y 2 mil 421 en el contexto nacional; únicamente Ocampo tiene un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 622 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Frontera, Múzquiz, San Buenaventura y San Juan de Sabinas que conforman tienen un grado muy bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 388 y 2 mil 281 en el contexto nacional; Cuatro Ciénegas, Francisco I Madero, Lamadrid, Nadadores, San Pedro y Sierra Mojada tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 115 y 1 mil 952 en el contexto nacional; únicamente Ocampo tiene un grado medio de marginación, ocupan el lugar 1 mil 730 en el contexto nacional.

**Gráfica No. 11. Lugar que ocupan en el contexto nacional de marginación los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Coahuila, 2010. (Lugar).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El Distrito 02 de Coahuila se conforma de 11 municipios donde habitan 394 mil 807 personas, de las cuales 141 mil 053 están en situación de pobreza (15 mil 757 en pobreza extrema y 125 mil 294 en pobreza moderada). En términos relativos, el 33.79% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (3.89% en pobreza extrema y 29.90% en pobreza moderada).
- San Pedro es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 104 mil 176 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 51 mil 146 habitantes (5 mil 977 están en pobreza extrema y 45 mil 168 en pobreza moderada). En contrapartida, Lamadrid es el municipio menos poblado con 1 mil 698 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 497 (28 están en pobreza extrema y 469 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, San Pedro es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 49.10% de su población y San Juan Sabinas la tasa mas baja con el 19.0% .

- Este distrito tiene en los municipios de Saltillo y Torreón dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor número de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la relación comercial fronteriza con los Estados Unidos de América son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional; su predominio económico han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, baja y muy baja, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población de estos municipios tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). También tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento). Estas oportunidades se presentan en casi todos los municipios de este distrito, con excepción de Ocampo, donde una alta proporción de su población sufre de un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Cuatro Ciénegas	11,642	5,090	43.73	2.19	0.16	761	6.54	3.94	0.04	4,329	37.18	1.88	0.12
Francisco I. Madero	59,413	22,817	38.40	1.97	0.13	3,020	5.08	3.40	0.03	19,797	33.32	1.75	0.10
Frontera	67,332	16,744	24.87	1.86	0.08	1,687	2.51	3.45	0.01	15,057	22.36	1.68	0.06
Lamadrid	1,698	497	29.25	1.71	0.08	28	1.63	3.16	0.01	469	27.61	1.62	0.07
Múzquiz	63,144	22,310	35.33	1.79	0.11	1,994	3.16	3.33	0.02	20,316	32.17	1.64	0.09
Nadadores	6,538	1,973	30.17	2.25	0.11	243	3.72	3.67	0.02	1,729	26.45	2.05	0.09
Ocampo	11,403	5,263	46.16	2.15	0.17	828	7.26	3.50	0.04	4,436	38.90	1.90	0.12
S Buenaventura	22,620	5,684	25.13	2.04	0.09	589	2.61	3.38	0.01	5,095	22.52	1.88	0.07
S J de Sabinas	41,384	7,862	19.00	1.85	0.06	443	1.07	3.52	0.01	7,418	17.93	1.76	0.05
San Pedro	104,176	51,146	49.10	1.97	0.16	5,977	5.74	3.37	0.03	45,168	43.36	1.79	0.13
Sierra Mojada	5,457	1,667	30.55	2.07	0.11	187	3.42	3.41	0.02	1,480	27.13	1.91	0.09
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>35,891</b>	<b>12,823</b>	<b>33.79</b>	<b>1.99</b>	<b>0.11</b>	<b>1,432</b>	<b>3.89</b>	<b>3.47</b>	<b>0.02</b>	<b>11,390</b>	<b>29.90</b>	<b>1.81</b>	<b>0.09</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Cuatro Ciénegas	2,347	20.16	1.90	1,902	16.34	2,302	19.77	1,803	15.49
Francisco I. Madero	17,034	28.67	1.64	6,963	11.72	12,599	21.21	10,167	17.11
Frontera	16,775	24.91	1.41	9,816	14.58	23,998	35.64	7,065	10.49
Lamadrid	731	43.05	1.52	111	6.56	359	21.15	278	16.38
Múzquiz	14,642	23.19	1.53	9,958	15.77	16,234	25.71	9,021	14.29
Nadadores	2,017	30.84	1.82	947	14.48	1,602	24.51	920	14.08
Ocampo	2,341	20.53	1.86	2,063	18.09	1,735	15.22	2,294	20.11
San Buenaventura	6,163	27.24	1.75	2,848	12.59	7,925	35.04	2,505	11.07
San Juan de Sabinas	11,496	27.78	1.57	5,148	12.44	16,878	40.78	4,527	10.94
San Pedro	24,648	23.66	1.77	13,406	12.87	14,976	14.38	17,189	16.50
Sierra Mojada	1,311	24.03	1.86	1,113	20.39	1,366	25.02	754	13.82
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>9,046</b>	<b>26.73</b>	<b>1.69</b>	<b>4,934</b>	<b>14.17</b>	<b>9,089</b>	<b>25.31</b>	<b>5,138</b>	<b>14.57</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Cuatro Ciénegas	1,669	14.33	5,856	50.30	995	8.55	2,292	19.68	2,964	25.46	7,438	63.89	2,160	18.55
Francisco I. Madero	10,625	17.88	27,217	45.81	3,506	5.90	7,698	12.96	13,597	22.89	39,851	67.07	8,707	14.65
Frontera	6,986	10.37	18,828	27.96	3,062	4.55	5,510	8.18	13,353	19.83	33,518	49.78	4,882	7.25
Lamadrid	322	18.98	912	53.69	47	2.77	178	10.49	220	12.97	1,228	72.29	175	10.31
Múzquiz	6,465	10.24	18,667	29.56	5,531	8.76	7,567	11.98	15,007	23.77	36,952	58.52	6,202	9.82
Nadadores	1,925	29.44	2,277	34.82	420	6.43	1,542	23.59	1,034	15.81	3,989	61.01	1,117	17.08
Ocampo	2,136	18.74	5,276	46.27	887	7.78	2,184	19.15	2,908	25.50	7,604	66.69	2,191	19.21
San Buenaventura	5,186	22.93	7,551	33.38	750	3.31	2,300	10.17	4,079	18.03	11,847	52.37	2,664	11.78
San Juan de Sabinas	5,670	13.70	11,134	26.90	1,923	4.65	3,118	7.53	6,221	15.03	19,358	46.78	3,040	7.34
San Pedro	26,477	25.42	55,928	53.69	5,244	5.03	13,494	12.95	26,311	25.26	75,794	72.76	16,757	16.09
Sierra Mojada	692	12.68	1,479	27.11	550	10.09	930	17.04	1,497	27.43	2,979	54.58	852	15.62
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>6,196</b>	<b>17.70</b>	<b>14,102</b>	<b>39.05</b>	<b>2,083</b>	<b>6.17</b>	<b>4,256</b>	<b>13.98</b>	<b>7,926</b>	<b>21.09</b>	<b>21,869</b>	<b>60.52</b>	<b>4,432</b>	<b>13.43</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coefficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Cuatro Ciénegas	6,993	60.07	2,761	23.72	0.43	0.11
Francisco I. Madero	29,781	50.12	10,108	17.01	0.40	0.15
Frontera	26,559	39.45	6,345	9.42	0.37	0.15
Lamadrid	608	35.80	139	8.17	0.40	0.16
Múzquiz	32,269	51.10	9,699	15.36	0.38	0.16
Nadadores	2,919	44.65	762	11.65	0.38	0.15
Ocampo	7,327	64.25	2,984	26.17	0.38	0.17
San Buenaventura	8,532	37.72	2,012	8.89	0.41	0.13
San Juan de Sabinas	13,009	31.44	2,371	5.73	0.40	0.14
San Pedro	64,552	61.96	25,761	24.73	0.40	0.15
Sierra Mojada	2,780	50.94	759	13.92	0.38	0.15
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>17,757</b>	<b>47.96</b>	<b>5,791</b>	<b>14.98</b>	<b>0.39</b>	<b>0.15</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.



**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Cuatro Ciénegas	12,154	12,220	13,013	7.40	5.87	5.36	7.09	4.85	4.12	59.51	52.65	44.33	44.36	31.46	15.75
Francisco I. Madero	46,452	51,528	55,676	6.68	6.00	4.62	7.67	4.04	3.90	56.26	48.20	42.16	39.10	37.79	21.66
Frontera	66,579	70,160	75,215	3.61	2.77	2.30	4.72	3.85	3.44	45.34	39.56	32.02	23.34	22.28	16.61
Lamadrid	1,781	1,708	1,835	6.20	5.85	4.21	4.15	2.01	3.21	51.57	49.96	42.95	51.60	58.43	16.40
Múzquiz	62,773	62,710	66,834	4.97	4.59	3.42	6.10	5.02	5.03	52.26	48.96	43.60	22.83	22.31	15.31
Nadadores	5,946	5,822	6,335	5.63	5.09	3.78	6.28	3.63	3.78	47.22	44.07	37.46	33.59	33.41	22.19
Ocampo	12,053	10,183	10,991	6.89	6.78	5.91	9.61	5.63	5.80	63.77	58.73	52.53	43.94	42.15	25.78
San Buenaventura	20,046	19,620	22,149	3.66	3.04	2.35	5.99	4.33	3.21	42.96	39.44	31.59	30.28	32.28	20.60
San Juan de Sabinas	40,138	40,115	41,649	2.73	2.66	2.04	4.74	4.34	3.32	43.87	41.64	34.68	21.53	18.36	12.97
San Pedro	88,343	93,677	102,650	7.89	6.57	5.75	6.37	4.83	4.21	59.77	51.45	45.96	50.00	46.09	26.98
Sierra Mojada	6,023	5,245	6,375	5.85	4.47	3.44	6.11	3.57	4.32	59.52	51.81	41.80	25.90	29.97	17.19
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>32,935</b>	<b>33,908</b>	<b>36,611</b>	<b>5.59</b>	<b>4.88</b>	<b>3.92</b>	<b>6.26</b>	<b>4.19</b>	<b>4.03</b>	<b>52.91</b>	<b>47.86</b>	<b>40.83</b>	<b>35.13</b>	<b>34.05</b>	<b>19.22</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Cuatro Ciénegas	12.15	5.77	3.14	10.36	5.67	5.81	13.81	15.68	10.14	40.42	29.25	22.32	5.77	8.35	4.56
Francisco I. Madero	10.80	5.05	1.91	10.62	5.59	4.53	6.07	7.67	4.23	41.85	18.16	12.51	1.75	1.83	1.08
Frontera	2.88	1.36	0.91	4.83	3.55	1.45	6.01	4.39	3.30	21.29	8.75	5.57	1.47	2.31	0.65
Lamadrid	2.54	0.41	0.36	7.20	1.63	2.01	5.30	3.25	2.92	48.09	31.91	10.40	3.18	3.05	0.91
Múzquiz	3.42	1.29	1.65	6.44	4.08	2.62	6.11	4.08	4.88	29.48	17.33	9.99	2.32	3.60	1.24
Nadadores	6.22	1.61	1.35	6.01	5.80	2.76	6.42	11.73	4.00	54.19	33.44	21.40	3.04	1.93	1.07
Ocampo	11.65	6.70	3.82	15.47	9.45	6.48	40.46	31.50	18.90	40.04	30.21	19.08	12.21	8.42	3.10
San Buenaventura	2.60	1.01	0.67	3.67	1.79	1.63	5.32	4.34	1.63	28.67	16.08	9.12	2.10	3.31	0.39
San Juan de Sabinas	2.54	1.45	1.25	4.13	4.00	2.00	5.49	4.98	2.19	13.01	9.15	4.84	1.77	2.39	1.76
San Pedro	12.99	6.92	2.14	10.18	9.20	5.65	8.70	6.65	9.49	36.85	22.25	10.19	3.30	2.53	1.51
Sierra Mojada	9.10	4.24	2.22	13.02	7.59	5.11	18.85	15.80	10.52	29.84	9.88	6.71	3.93	13.99	8.37
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>6.99</b>	<b>3.26</b>	<b>1.77</b>	<b>8.36</b>	<b>5.30</b>	<b>3.64</b>	<b>11.14</b>	<b>10.01</b>	<b>6.56</b>	<b>34.89</b>	<b>20.58</b>	<b>12.01</b>	<b>3.71</b>	<b>4.70</b>	<b>2.24</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Cuatro Ciénegas	45.80	32.95	31.52	30.63	19.50	16.48	-1.08	-0.99	-0.91	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,052	2,022	1,973
Francisco I. Madero	37.86	26.64	23.85	22.93	10.11	8.36	-1.30	-1.23	-1.21	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,179	2,220	2,234
Frontera	24.36	15.90	15.92	9.31	4.79	3.96	-1.88	-1.65	-1.56	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,403	2,423	2,417
Lamadrid	36.44	21.34	21.35	18.43	7.93	6.39	-1.38	-1.40	-1.34	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,228	2,324	2,313
Múzquiz	23.75	16.18	13.95	10.96	6.33	4.65	-1.73	-1.46	-1.33	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,363	2,352	2,308
Nadadores	30.27	24.16	20.33	14.12	6.57	5.29	-1.52	-1.36	-1.29	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,283	2,297	2,282
Ocampo	53.70	48.30	40.93	44.11	37.30	30.06	-0.70	-0.60	-0.56	Bajo	Bajo	Bajo	1,775	1,668	1,622
San Buenaventura	24.92	16.27	13.57	9.93	5.20	3.36	-1.81	-1.63	-1.57	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,390	2,417	2,420
San Juan de Sabinas	15.89	11.88	10.92	5.70	4.41	4.05	-2.02	-1.72	-1.57	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,425	2,439	2,421
San Pedro	39.97	27.60	27.28	28.45	11.58	10.73	-1.15	-1.09	-1.05	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,092	2,115	2,107
Sierra Mojada	32.66	27.70	20.37	24.80	18.72	14.71	-1.37	-1.08	-1.08	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,221	2,100	2,125
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>33.24</b>	<b>24.45</b>	<b>21.82</b>	<b>19.94</b>	<b>12.04</b>	<b>9.82</b>	<b>-1.45</b>	<b>-1.29</b>	<b>-1.23</b>				<b>2,219.2</b>	<b>2,216.1</b>	<b>2,202.0</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Coahuila, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Cuatro Ciénegas	5.39	21.03	4.96	4.13	8.33	39.41	3.01	20.78	53.60	- 0.91	Bajo	17.37	1,962
Francisco I. Madero	4.70	19.92	2.81	0.69	0.45	36.06	1.57	52.17	52.57	-1.03	Bajo	15.98	2,057
Frontera	2.32	10.71	0.61	0.55	1.01	38.87	0.83	7.65	27.58	-1.64	Muy bajo	9.15	2,362
Lamadrid	4.26	19.68	1.04	0.27	0.38	27.72	0.22	100.00	40.04	-1.12	Bajo	14.97	2,115
Múzquiz	3.46	18.08	1.48	1.07	1.42	35.42	1.46	10.42	39.59	-1.39	Muy bajo	11.95	2,281
Nadadores	3.81	15.60	2.04	0.58	2.44	34.31	1.01	100.00	48.92	-0.98	Bajo	16.56	2,023
Ocampo	5.93	24.37	4.31	2.57	15.60	35.56	3.23	100.00	46.20	-0.63	Medio	20.52	1,730
San Buenaventura	2.37	11.52	0.80	0.31	0.85	28.91	0.58	7.54	35.20	-1.69	Muy bajo	8.62	2,382
San Juan de Sabinas	2.06	12.10	1.21	1.58	1.29	28.37	1.19	8.38	29.65	-1.70	Muy bajo	8.47	2,388
San Pedro	5.80	21.96	3.18	1.01	4.18	38.17	1.80	44.86	57.04	-0.90	Bajo	17.48	1,952
Sierra Mojada	3.46	15.04	2.55	7.05	5.08	38.20	1.92	100.00	22.05	-1.04	Bajo	15.91	2,065
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>3.96</b>	<b>17.27</b>	<b>2.27</b>	<b>1.80</b>	<b>3.73</b>	<b>34.64</b>	<b>1.53</b>	<b>50.16</b>	<b>41.13</b>	<b>-1.19</b>		<b>14.27</b>	<b>2,120</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de  
Coahuila**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>



## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 03 del Estado de Coahuila tiene su cabecera en la localidad de Monclova, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Abasolo, integrado por 2 secciones: de la 0001 a la 0002; Arteaga, integrado por 24 secciones: de la 0057 a la 0080; Candela, integrado por 3 secciones: de la 0081 a la 0083; Castaños, integrado por 26 secciones: de la 0084 a la 0109; Escobedo, integrado por 4 secciones: de la 0127 a la 0130; General Cepeda, integrado por 19 secciones: de la 0214 a la 0232; Juárez, integrado por 5 secciones: de la 0250 a la 0254; Monclova, integrado por 125 secciones: de la 0319 a la 0443; Progreso, integrado por 7 secciones: de la 0645 a la 0651; Ramos Arizpe, integrados por 39 secciones: de la 0652 a la 0690; Sabinas, integrado por 37 secciones: de la 0691 a la 0727; y Sacramento, integrado por 2 secciones: de la 0728 a la 0729;

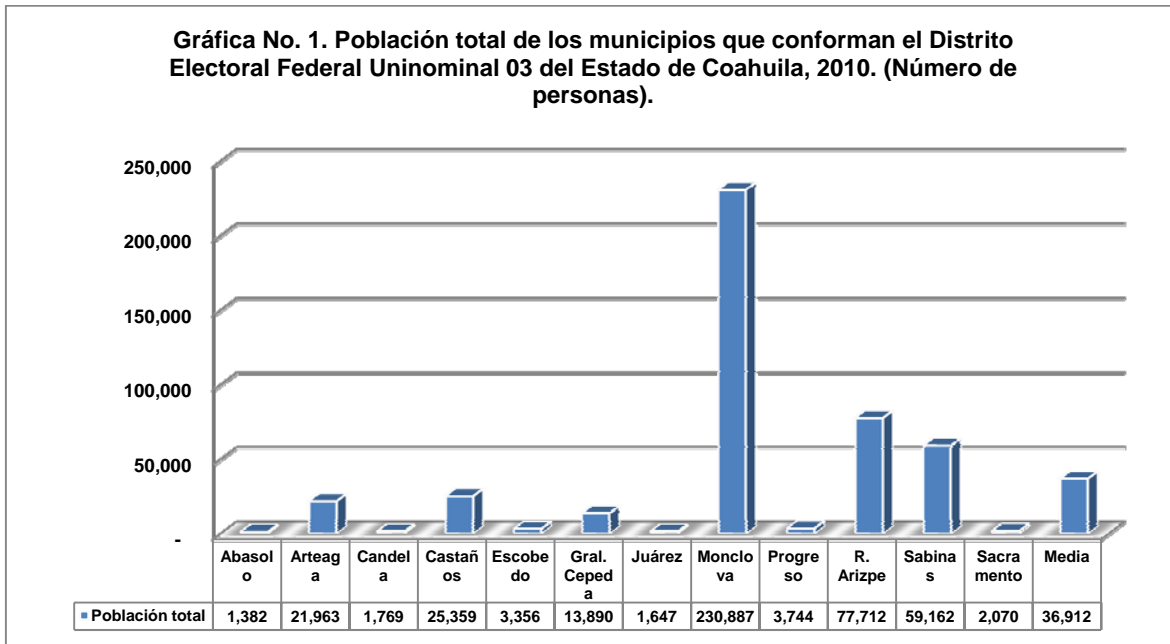
Este distrito electoral se conforma de 12 municipios: Abasolo, Arteaga, Candela, Castaños, Escobedo, General Cepeda, Juárez, Monclova, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas y Sacramento; donde habitan 442 mil 941 personas, este último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 111 mil 264 personas que están en situación de pobreza, de este total, 10 mil 833 están en pobreza extrema y 100 mil 432 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de Coahuila, nos muestra que estos municipios tienen 115 mil 889 personas vulnerables por carencias sociales, 54 mil 092 vulnerables por ingreso y 161 mil 697 son no pobres y no vulnerables. Existen además 227 mil 152 personas con al menos una carencia social y 43 mil 303 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 165 mil 353 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 42 mil 405 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 35.01% de la población total está en condición de pobreza (4.17% en pobreza extrema y 30.84% en pobreza moderada). En promedio, el 34.52% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 9.18% lo son por ingreso y el 21.29% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 69.53% son personas con al menos una carencia social y el 16.41% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 44.19% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 13.99% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

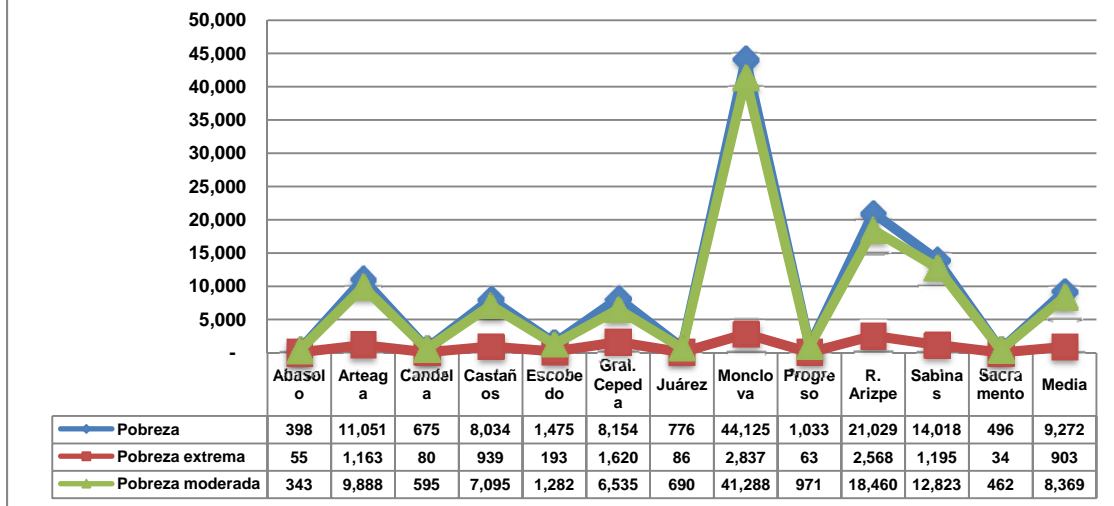
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Monclova es la más poblada en este distrito, cuenta con 230 mil 887 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Ramos Arizpe con 77 mil 712 habitantes y Sabina con 59 mil 162 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Candela con 1 mil 769 habitantes, Juárez con 1 mil 647 habitantes y Abasolo con 1 mil 382 habitantes.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Monclova cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 44 mil 125 habitantes, de los cuales, 2 mil 837 están en situación de pobreza extrema y 41 mil 288 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Abasolo es el menos poblado, por tal razón registra el menor número de pobres con 398, de los cuales, 55 están en situación de pobreza extrema y 343 en pobreza moderada.

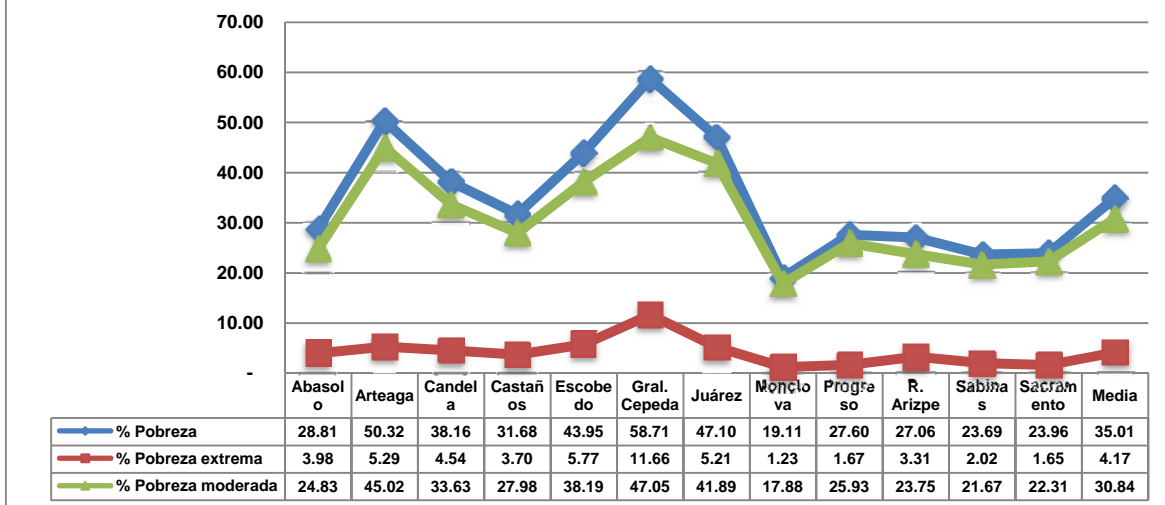
**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de Coahuila, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

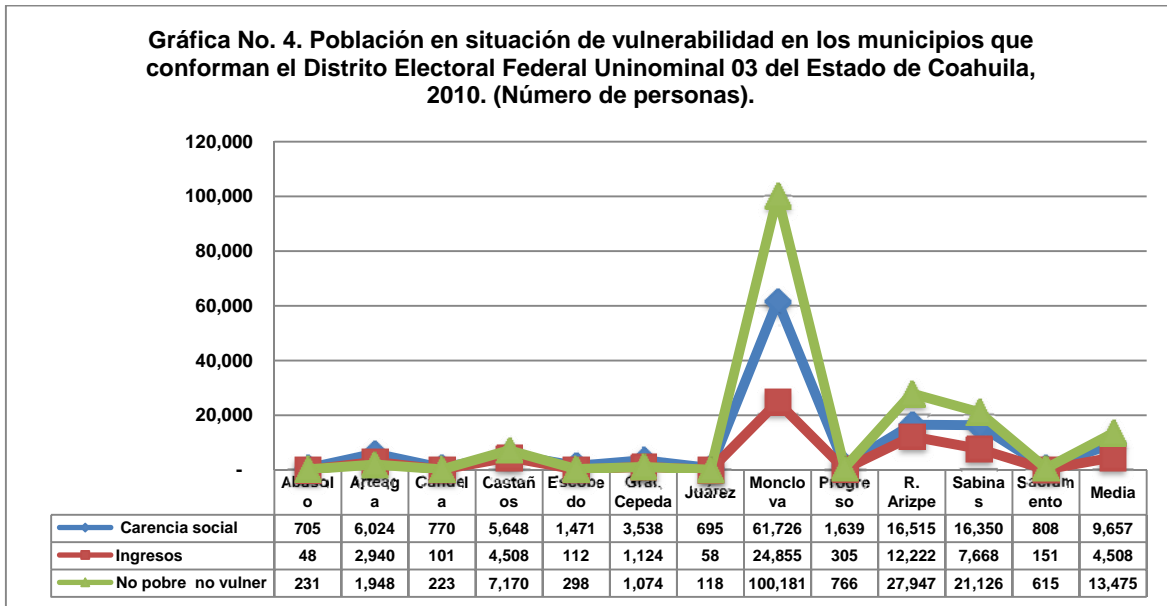
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de General Cepeda es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de los distritos analizados, el 58.71% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 11.66% sufre de pobreza extrema y el 47.05% pobreza moderada. En contrapartida, en Monclova 19.11% está en condición de pobreza, de los cuales, el 1.23% presenta pobreza extrema y el 17.88% pobreza moderada.

**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de Coahuila, 2010. (% de la población total de municipio).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Monclova tiene el mayor número de población vulnerable por carencias sociales con 61 mil 726, también registra más personas vulnerables por ingreso con 24 mil 855 y más población no pobre y no vulnerable con 100 mil 181. Por su parte, Juárez cuenta con la menor población vulnerable por carencias sociales con 695 habitantes, Abasolo tiene el menor número de personas vulnerables por ingresos con 48 y Juárez la menor población no pobre y no vulnerable con 118 habitantes.

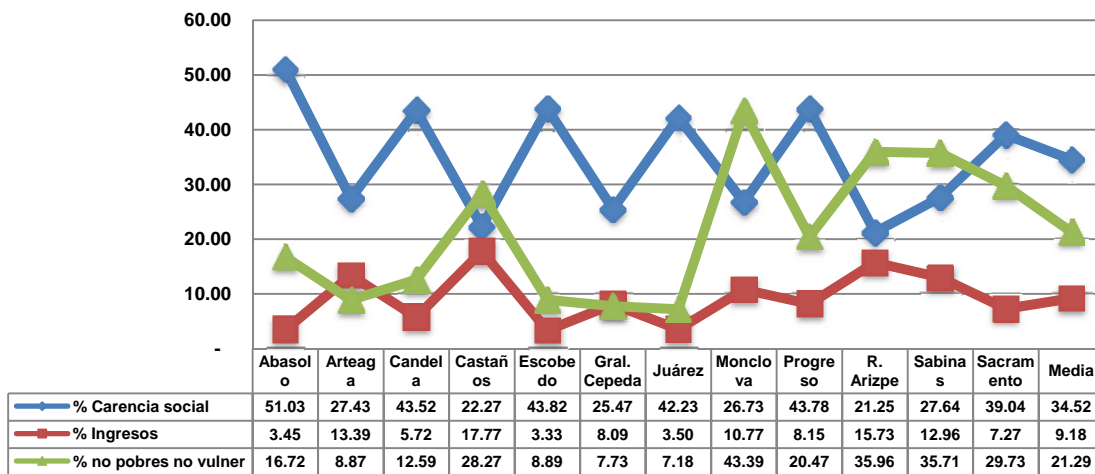


**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en términos relativos, Abasolo es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 51.03%, Castaños la mayor proporción de población con vulnerabilidad por ingresos con el 17.77% y Monclova registra la mayor población no pobre y no vulnerable con el 43.39%. En contrapartida, Ramos Arizpe tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 21.25%, Escobedo la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.33% y Juárez la menor proporción de población no pobre y no vulnerable con el 7.18%.



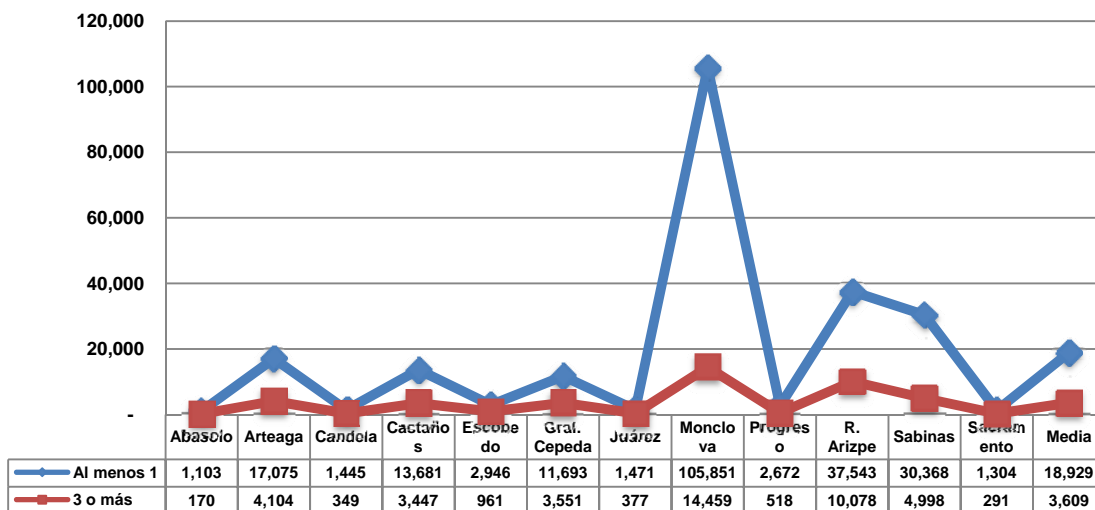
**Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de Coahuila, 2010. (% de la población total del municipio).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

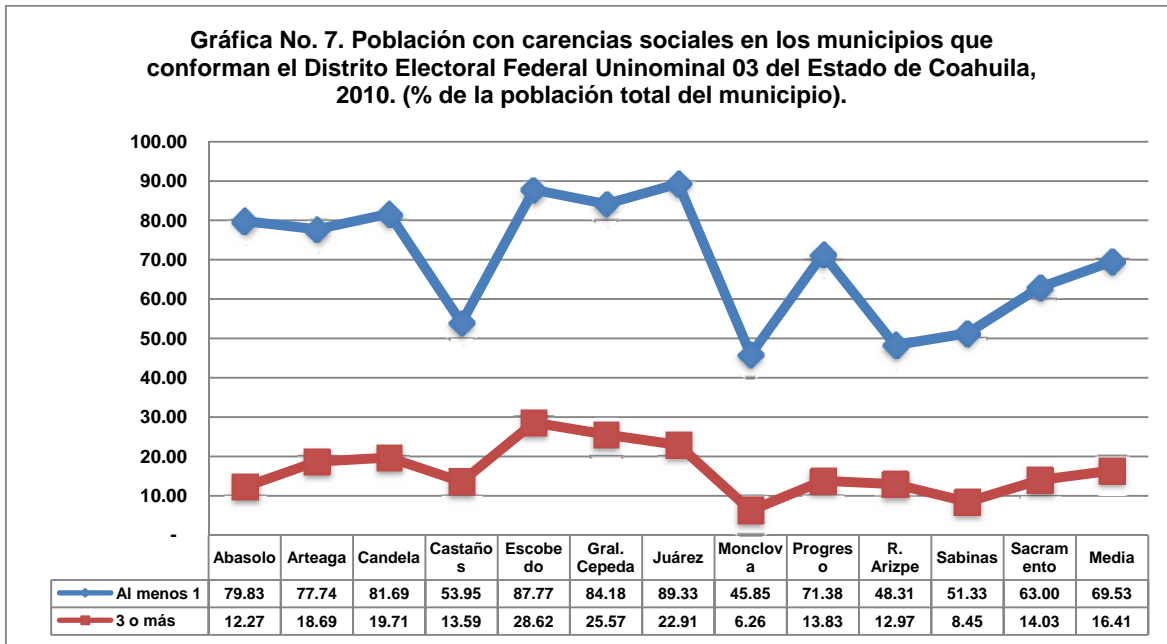
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que Monclova cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, asciende a 105 mil 851 habitantes, también tiene la mayor población con tres o más carencias sociales con 14 mil 459 personas. Por el contrario, Abasolo registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 1 mil 103 y menos población con tres o más carencias sociales con 170.

**Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de Coahuila, 2010. (Número de personas).**



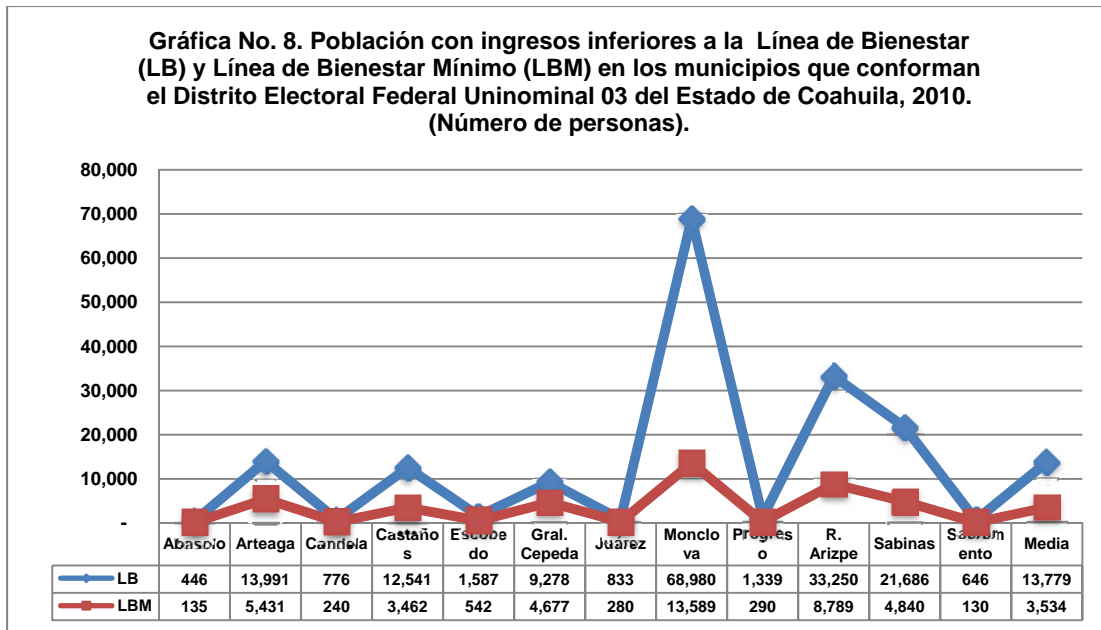
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en términos relativos, el 89.33% de la población total de Juárez tiene al menos una carencia social y el 28.62% de la población de Escobedo tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Monclova, el 45.85% tiene al menos una carencia social y el 6.26% sufre de tres o más carencias sociales.



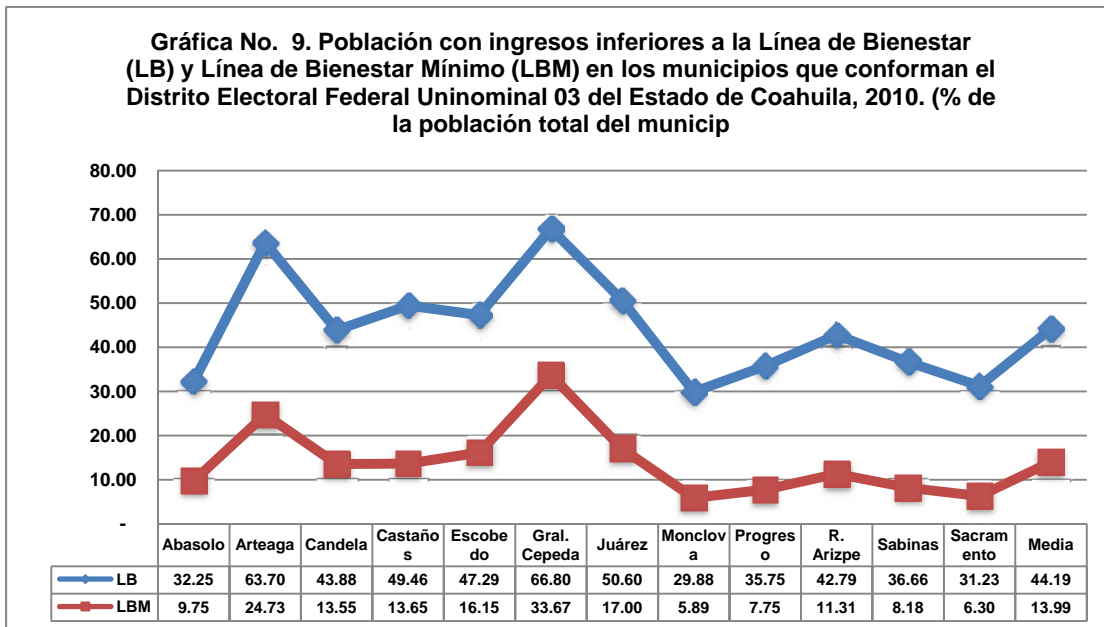
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa Monclova cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 68 mil 980 habitantes y más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 13 mil 589. En contrapartida, Abasolo tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 446 habitantes y Sacramento menos personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 130.



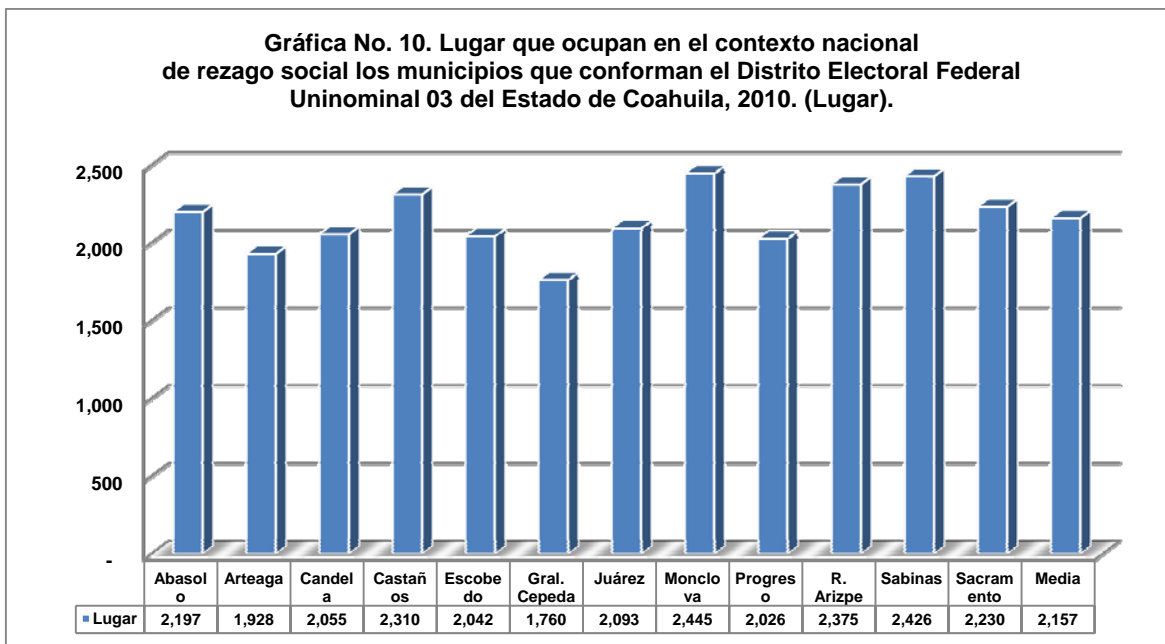
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se observa que en términos relativos, General Cepeda tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 66.80% de su población total, también cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 33.67%. Por su parte, Monclova tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 29.88% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 5.89%.



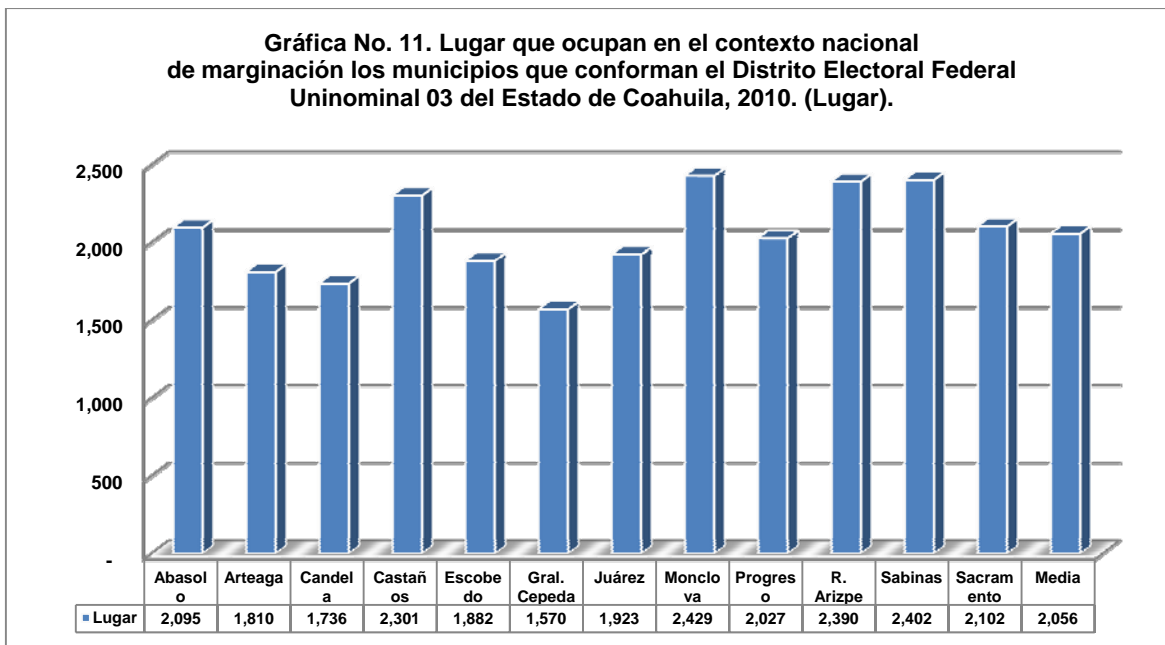
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que todos los municipios de este distrito tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 445 al 1 mil 760 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que los municipios de Castaños, Monclova, R. Arizpe y Sabinas tienen un muy bajo grado de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 429 al 2 mil 301 en el contexto nacional; Abasolo, Arteaga, Juárez, Progreso y Sacramento tienen un bajo grado de marginación, el rango que ocupan va del lugar 2 mil 102 al 1 mil 810 en el contexto nacional; Candela y General Cepeda tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 736 y 1 mil 570, respectivamente, en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

**En síntesis:**

- El distrito 03 de Coahuila se conforma de 12 municipios donde habitan 442 mil 941 personas, de las cuales 111 mil 264 están en situación de pobreza (10 mil 833 en pobreza extrema y 100 mil 432 en pobreza moderada). En términos relativos, el 35.01% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (4.17% en pobreza extrema y 30.84% en pobreza moderada).
- El municipio de Monclova es el más poblado del distrito, cuenta con 230 mil 887 habitantes, de los cuales, 44 mil 125 habitantes están en situación de pobreza (2 mil 837 en pobreza extrema y 41 mil 288 en pobreza moderada). En contrapartida, Abasolo es el municipio menos poblado con 1 mil 382 habitantes, de los cuales, 398 están en situación de pobreza (55 en pobreza extrema y 343 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de General Cepeda es el que tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 58.71% de su población y Monclova la tasa mas baja con el 19.11%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Saltillo y Torreón dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor número de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la relación comercial fronteriza con los Estados Unidos de América son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional; su predominio económico han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, baja y muy baja, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población de estos municipios tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). También tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento). Estas oportunidades se presentan en casi todos los municipios de este distrito, con excepción de Candela y General Cepeda, donde una alta proporción de su población sufre de un grado medio de marginación.

#  
#  
#  
#  
#  
#  
#  
#  
#  
#  
#

#

# **ANEXO ESTADÍSTICO**

#

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Abasolo	1,382	398	28.81	2.01	0.10	55	3.98	3.35	0.02	343	24.83	1.79	0.07
Arteaga	21,963	11,051	50.32	2.02	0.17	1,163	5.29	3.41	0.03	9,888	45.02	1.86	0.14
Candela	1,769	675	38.16	2.13	0.14	80	4.54	3.55	0.03	595	33.63	1.94	0.11
Castaños	25,359	8,034	31.68	2.01	0.11	939	3.70	3.35	0.02	7,095	27.98	1.83	0.09
Escobedo	3,356	1,475	43.95	2.24	0.16	193	5.77	3.49	0.03	1,282	38.19	2.05	0.13
General Cepeda	13,890	8,154	58.71	2.19	0.21	1,620	11.66	3.52	0.07	6,535	47.05	1.87	0.15
Juárez	1,647	776	47.10	2.04	0.16	86	5.21	3.39	0.03	690	41.89	1.88	0.13
Monclova	230,887	44,125	19.11	1.76	0.06	2,837	1.23	3.35	0.01	41,288	17.88	1.65	0.05
Progreso	3,744	1,033	27.60	1.89	0.09	63	1.67	3.50	0.01	971	25.93	1.79	0.08
Ramos Arizpe	77,712	21,029	27.06	2.09	0.09	2,568	3.31	3.41	0.02	18,460	23.75	1.90	0.08
Sabinas	59,162	14,018	23.69	1.92	0.08	1,195	2.02	3.35	0.01	12,823	21.67	1.79	0.06
Sacramento	2,070	496	23.96	1.98	0.08	34	1.65	3.45	0.01	462	22.31	1.87	0.07
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>36,912</b>	<b>9,272</b>	<b>35.01</b>	<b>2.02</b>	<b>0.12</b>	<b>903</b>	<b>4.17</b>	<b>3.43</b>	<b>0.02</b>	<b>8,369</b>	<b>30.84</b>	<b>1.85</b>	<b>0.10</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.



<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Abasolo	705	51.03	1.62	48	3.45	231	16.72	217	15.68
Arteaga	6,024	27.43	1.84	2,940	13.39	1,948	8.87	4,647	21.16
Candela	770	43.52	1.64	101	5.72	223	12.59	456	25.81
Castaños	5,648	22.27	1.75	4,508	17.77	7,170	28.27	2,485	9.80
Escobedo	1,471	43.82	1.99	112	3.33	298	8.89	633	18.88
General Cepeda	3,538	25.47	1.81	1,124	8.09	1,074	7.73	3,202	23.05
Juárez	695	42.23	1.76	58	3.50	118	7.18	314	19.08
Monclova	61,726	26.73	1.48	24,855	10.77	100,181	43.39	18,964	8.21
Progreso	1,639	43.78	1.69	305	8.15	766	20.47	885	23.63
Ramos Arizpe	16,515	21.25	1.79	12,222	15.73	27,947	35.96	9,529	12.26
Sabinas	16,350	27.64	1.56	7,668	12.96	21,126	35.71	6,242	10.55
Sacramento	808	39.04	1.77	151	7.27	615	29.73	323	15.60
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>9,657</b>	<b>34.52</b>	<b>1.73</b>	<b>4,508</b>	<b>9.18</b>	<b>13,475</b>	<b>21.29</b>	<b>3,991</b>	<b>16.98</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Abasolo	506	36.60	935	67.65	25	1.84	75	5.46	180	13.05	1,103	79.83	170	12.27
Arteaga	6,004	27.34	13,305	60.58	1,251	5.70	1,806	8.22	6,434	29.29	17,075	77.74	4,104	18.69
Candela	340	19.22	1,081	61.11	84	4.74	343	19.39	400	22.60	1,445	81.69	349	19.71
Castaños	4,258	16.79	7,540	29.73	964	3.80	4,204	16.58	6,607	26.05	13,681	53.95	3,447	13.59
Escobedo	958	28.56	2,175	64.81	125	3.72	1,155	34.42	1,182	35.23	2,946	87.77	961	28.62
General Cepeda	4,427	31.87	9,172	66.03	671	4.83	3,007	21.65	3,840	27.64	11,693	84.18	3,551	25.57
Juárez	468	28.41	1,225	74.40	65	3.95	321	19.47	417	25.31	1,471	89.33	377	22.91
Monclova	29,175	12.64	61,876	26.80	12,690	5.50	7,627	3.30	38,774	16.79	105,851	45.85	14,459	6.26
Progreso	741	19.80	1,429	38.17	116	3.10	796	21.27	752	20.09	2,672	71.38	518	13.83
Ramos Arizpe	16,059	20.66	23,441	30.16	1,728	2.22	4,097	5.27	18,692	24.05	37,543	48.31	10,078	12.97
Sabinas	11,161	18.87	19,657	33.23	3,060	5.17	1,670	2.82	10,600	17.92	30,368	51.33	4,998	8.45
Sacramento	477	23.04	894	43.20	51	2.48	407	19.66	260	12.54	1,304	63.00	291	14.03
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>6,215</b>	<b>23.6</b>	<b>11,894</b>	<b>49.66</b>	<b>1,736</b>	<b>3.92</b>	<b>2,126</b>	<b>14.79</b>	<b>7,345</b>	<b>22.55</b>	<b>18,929</b>	<b>69.53</b>	<b>3,609</b>	<b>16.41</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable <sup>1</sup>
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Abasolo	446	32.25	135	9.75	0.37	0.14
Arteaga	13,991	63.70	5,431	24.73	0.38	0.14
Candela	776	43.88	240	13.55	0.37	0.16
Castaños	12,541	49.46	3,462	13.65	0.38	0.15
Escobedo	1,587	47.29	542	16.15	0.37	0.17
General Cepeda	9,278	66.80	4,677	33.67	0.52	0.09
Juárez	833	50.60	280	17.00	0.37	0.16
Monclova	68,980	29.88	13,589	5.89	0.41	0.14
Progreso	1,339	35.75	290	7.75	0.35	0.19
Ramos Arizpe	33,250	42.79	8,789	11.31	0.45	0.13
Sabinas	21,686	36.66	4,840	8.18	0.41	0.14
Sacramento	646	31.23	130	6.30	0.41	0.14
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>13,779</b>	<b>44.19</b>	<b>3,534</b>	<b>13.99</b>	<b>0.40</b>	<b>0.15</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)(Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	1,126	991	1,070	4.66	4.84	3.87	7.14	2.53	8.13	51.64	52.85	46.31	62.34	42.79	37.29
Arteaga	19,374	19,622	22,544	9.66	8.03	6.33	9.05	6.95	4.85	68.56	64.19	55.32	44.69	66.06	27.88
Candela	1,677	1,672	1,808	12.93	11.14	8.64	9.42	9.12	3.36	71.45	61.79	55.67	53.07	45.69	20.52
Castaños	22,530	23,871	25,892	4.20	3.12	2.78	4.15	3.53	3.47	50.40	41.63	35.36	26.19	20.16	17.66
Escobedo	2,784	2,778	2,901	7.01	6.68	4.25	6.17	7.47	3.08	66.59	55.85	50.89	70.98	61.77	28.58
General Cepeda	11,316	11,284	11,682	11.75	11.18	8.04	8.15	6.03	5.32	70.96	63.53	54.69	49.17	44.78	27.56
Juárez	1,610	1,393	1,599	5.41	3.85	2.62	7.25	6.84	5.47	66.08	61.22	54.32	69.32	48.46	31.02
Monclova	193,744	200,160	216,206	2.68	2.12	1.64	4.08	3.20	3.35	36.81	32.23	26.22	22.23	19.28	15.96
Progreso	3,608	3,379	3,473	7.33	7.32	4.60	8.83	7.03	6.29	72.72	64.52	58.36	39.14	33.74	20.82
Ramos Arizpe	39,853	56,708	75,461	5.68	4.18	3.19	5.85	3.13	3.76	49.45	39.00	30.54	17.63	28.58	17.49
Sabinas	52,379	53,042	60,847	3.44	3.09	2.34	5.34	4.53	3.22	45.14	40.14	33.67	26.50	23.96	18.93
Sacramento	2,006	2,063	2,314	5.98	5.65	5.17	6.10	5.01	4.34	49.85	44.10	46.11	27.77	33.74	19.88
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>29,334</b>	<b>31,414</b>	<b>35,483</b>	<b>6.73</b>	<b>5.93</b>	<b>4.45</b>	<b>6.79</b>	<b>5.45</b>	<b>4.55</b>	<b>58.30</b>	<b>51.75</b>	<b>45.62</b>	<b>42.42</b>	<b>39.08</b>	<b>23.63</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010.                      (Porcentajes)(Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Abasolo	1.47	0.32	-	4.12	2.24	0.83	4.12	2.88	3.59	27.06	4.79	6.63	4.41	2.56	0.83
Arteaga	11.78	7.83	3.45	12.50	8.26	5.57	18.45	19.41	12.74	41.69	13.06	6.52	5.59	3.94	2.47
Candela	8.45	3.05	1.72	5.57	3.66	1.91	7.63	8.74	3.44	50.10	29.88	19.85	6.60	5.49	2.48
Castaños	3.21	1.47	0.76	10.53	3.67	2.38	15.65	10.01	12.62	46.55	23.52	17.72	4.87	3.09	1.11
Escobedo	6.73	2.01	0.62	9.74	3.08	2.35	6.88	12.06	17.47	72.21	36.73	27.01	4.58	3.89	1.98
General Cepeda	8.93	3.75	1.68	22.33	13.04	11.43	11.20	10.39	6.56	56.66	21.48	15.70	5.72	4.91	2.62
Juárez	9.67	1.02	0.90	12.03	4.58	6.05	30.19	12.72	16.82	60.38	61.58	5.61	19.10	5.85	2.24
Monclova	1.72	0.52	0.91	3.18	4.03	1.22	6.01	2.55	2.30	10.93	4.38	1.70	0.92	2.28	0.59
Progreso	9.06	2.62	1.03	5.07	3.82	3.21	18.34	12.88	7.65	71.63	41.48	19.44	3.99	3.93	1.34
Ramos Arizpe	7.56	1.89	1.03	7.78	5.44	1.03	13.17	6.67	4.78	21.78	10.17	7.93	3.60	5.09	1.04
Sabinas	2.67	1.25	0.98	4.90	4.73	1.77	6.33	2.41	1.52	13.86	6.40	4.54	1.45	2.94	0.62
Sacramento	7.17	1.08	1.10	5.38	1.45	1.88	3.59	0.72	2.35	57.17	29.48	19.41	2.79	1.08	1.25
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>6.53</b>	<b>2.23</b>	<b>1.18</b>	<b>8.59</b>	<b>4.83</b>	<b>3.30</b>	<b>11.80</b>	<b>8.45</b>	<b>7.65</b>	<b>44.17</b>	<b>23.58</b>	<b>12.67</b>	<b>5.30</b>	<b>3.75</b>	<b>1.55</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)(Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Abasolo	23.24	17.25	17.13	9.41	6.39	3.87	-1.52	-1.69	-1.17	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,285	2,435	2,197
Arteaga	37.69	27.83	25.38	37.54	21.38	15.88	-0.92	-0.72	-0.87	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,949	1,771	1,928
Candela	43.30	30.08	22.52	20.62	12.60	8.21	-0.92	-0.95	-0.99	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,946	1,993	2,055
Castaños	31.76	22.38	20.26	14.58	6.37	5.30	-1.54	-1.49	-1.34	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,290	2,369	2,310
Escobedo	37.11	25.07	24.16	20.20	10.05	7.81	-0.92	-0.97	-0.98	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,944	2,008	2,042
General Cepeda	58.25	38.98	35.95	40.39	21.02	16.73	-0.66	-0.78	-0.72	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,745	1,825	1,760
Juárez	42.45	21.12	18.39	30.19	10.18	6.50	-0.65	-0.95	-1.04	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,735	1,991	2,093
Monclova	17.99	13.06	13.56	6.59	4.01	3.30	-2.10	-1.84	-1.69	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,431	2,451	2,445
Progreso	34.52	22.27	20.06	15.86	9.28	7.45	-1.01	-1.01	-0.97	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,012	2,039	2,026
Ramos Arizpe	30.03	22.29	20.94	19.08	11.64	7.96	-1.66	-1.46	-1.46	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,342	2,348	2,375
Sabinas	19.47	13.53	12.53	6.09	4.47	3.38	-1.93	-1.67	-1.58	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,414	2,429	2,426
Sacramento	37.85	16.82	18.94	22.51	6.51	4.85	-1.44	-1.47	-1.21	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,250	2,356	2,230
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>34.47</b>	<b>22.56</b>	<b>20.82</b>	<b>20.25</b>	<b>10.33</b>	<b>7.60</b>	<b>-1.27</b>	<b>-1.25</b>	<b>-1.17</b>				<b>2,112</b>	<b>2,168</b>	<b>2,157</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de Coahuila, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Abasolo	3.92	19.22	0.56	0.28	2.52	18.21	-	100.00	56.13	-1.10	Bajo	15.29	2,095
Arteaga	6.37	25.72	3.87	1.66	10.16	40.46	3.26	62.54	49.94	-0.72	Bajo	19.54	1,810
Candela	8.73	30.59	1.00	0.95	1.17	36.02	1.23	100.00	49.26	-0.65	Medio	20.38	1,736
Castaños	2.79	13.43	1.58	0.80	4.96	38.50	0.62	8.66	37.49	-1.45	Muy bajo	11.26	2,301
Escobedo	4.28	23.99	1.42	1.14	12.71	33.37	0.76	100.00	46.32	-0.81	Bajo	18.52	1,882
General Cepeda	8.06	28.54	7.95	1.85	3.03	38.69	1.37	100.00	61.20	-0.43	Medio	22.79	1,570
Juárez	2.62	23.34	1.45	2.33	3.71	34.16	0.76	100.00	48.53	-0.86	Bajo	17.94	1,923
Monclova	1.66	8.61	0.36	0.47	0.67	28.71	0.86	0.43	25.19	-1.87	Muy bajo	6.53	2,429
Progreso	4.62	26.65	1.04	0.75	2.44	31.24	0.90	100.00	34.43	-0.99	Bajo	16.49	2,027
Ramos Arizpe	3.21	11.82	0.66	0.83	3.89	29.10	0.91	11.80	25.38	-1.71	Muy bajo	8.40	2,390
Sabinas	2.36	11.90	0.82	0.42	0.40	29.56	0.83	9.77	26.80	-1.74	Muy bajo	7.99	2,402
Sacramento	5.23	17.42	0.78	0.95	0.56	27.68	1.08	100.00	40.70	-1.11	Bajo	15.13	2,102
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>4.49</b>	<b>20.10</b>	<b>1.79</b>	<b>1.04</b>	<b>3.85</b>	<b>32.14</b>	<b>1.05</b>	<b>66.10</b>	<b>41.78</b>	<b>-1.12</b>		<b>15.02</b>	<b>2,056</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)



**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**

#

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los  
distritos electorales federales uninominales 04 y 07 del  
Estado de Coahuila**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>13</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>15</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>24</b>
<b>Créditos</b>	<b>25</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

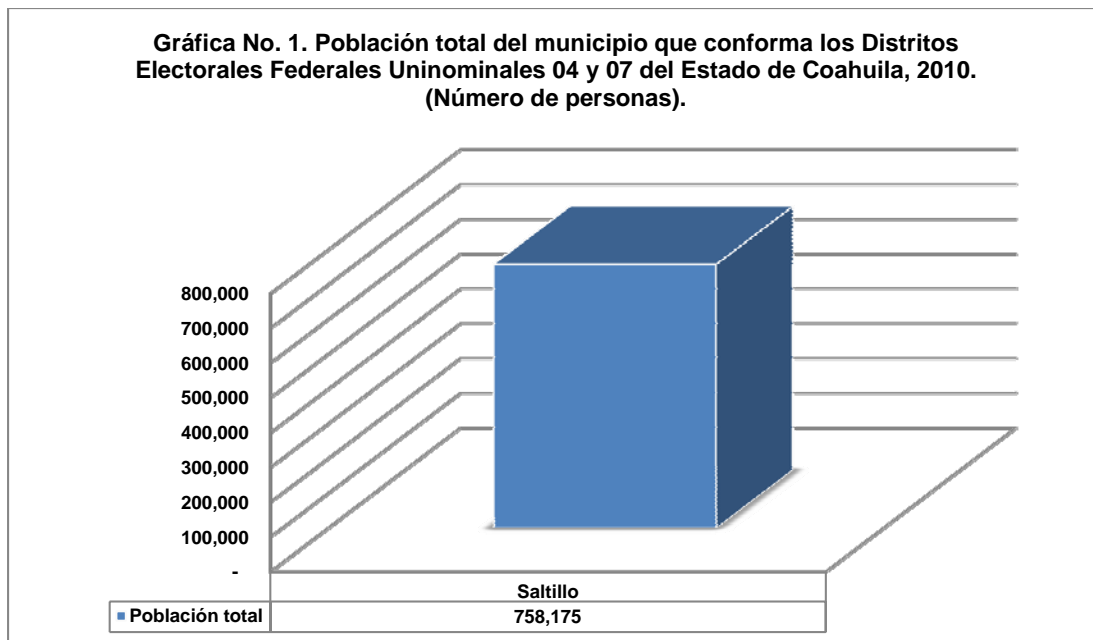
## Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 04 y 07 del Estado de Coahuila tienen su cabecera en la localidad de Saltillo, municipio del mismo nombre; se ubican en la parte sureste del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 04 tiene la cabecera en la localidad de Saltillo, municipio del mismo nombre. Se ubica en la parte sureste del estado. Se conforma por una fracción territorial del municipio 030 Saltillo y se ubica en la parte este del mismo, integrado por 139 secciones: de la 0754 a la 0757, de la 0776 a la 0777, de la 0800 a la 0801, de la 0830 a la 0838, 0840, de la 0862 a la 0874, de la 0876 a la 0877, 0879, de la 0894 a la 0918, de la 0931 a la 0964, de la 0972 a la 0986, de la 0988 a la 0999, de la 1,005 a la 1,006, de la 1,012 a la 1,016, de la 1,021 a la 1,022, de la 1,026 a la 1,029, de la 1,033 a la 1,034 y de la 1,036 a la 1,039.

El distrito 07 tiene cabecera en la localidad Saltillo, municipio del mismo nombre. Se ubica en la parte sureste del estado. Se conforma por una fracción territorial del municipio 030 Saltillo y se ubica en la parte oeste del mismo, integrado por 171 secciones: de la 0730 a la 0753, de la 0758 a la 0775, de la 0778 a la 0799, de la 0802 a la 0829, 0839, de la 0841 a la 0861, 0875, 0878, de la 0880 a la 0893, de la 0919 a la 0930, de la 0965 a la 0971, 0987, de la 1,000 a la 1,004, de la 1,007 a la 1,011, de la 1,017 a la 1,020, de la 1,023 a la 1,025, de la 1,030 a la 1,032 y la 1,035

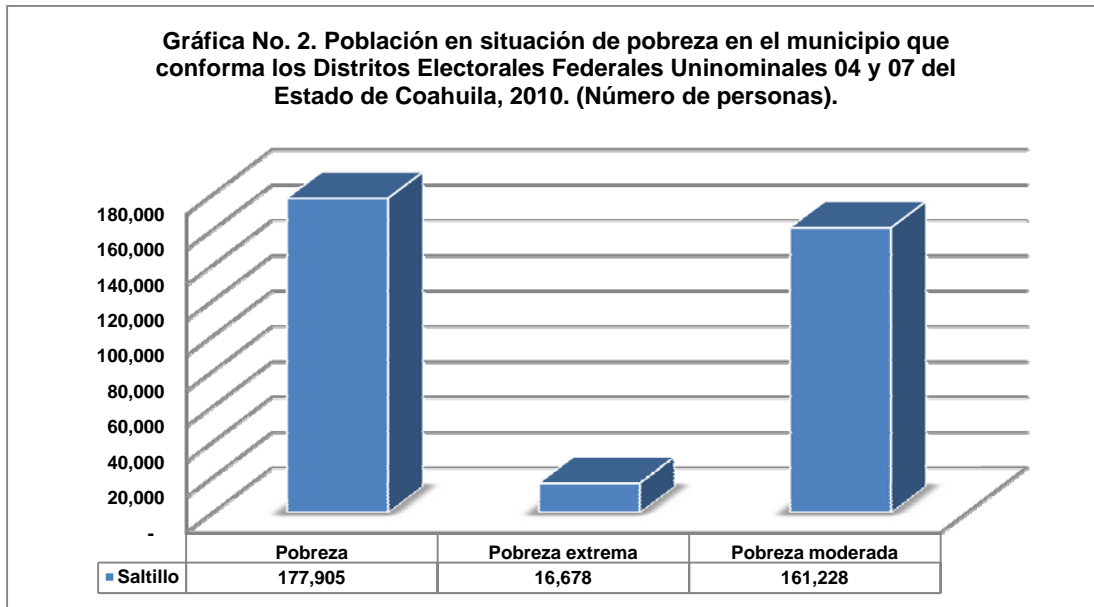
De acuerdo con la gráfica número 1, con información de CONAPO, se observa que en estos distritos asentados en la ciudad de Saltillo habitan 758 mil 175 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

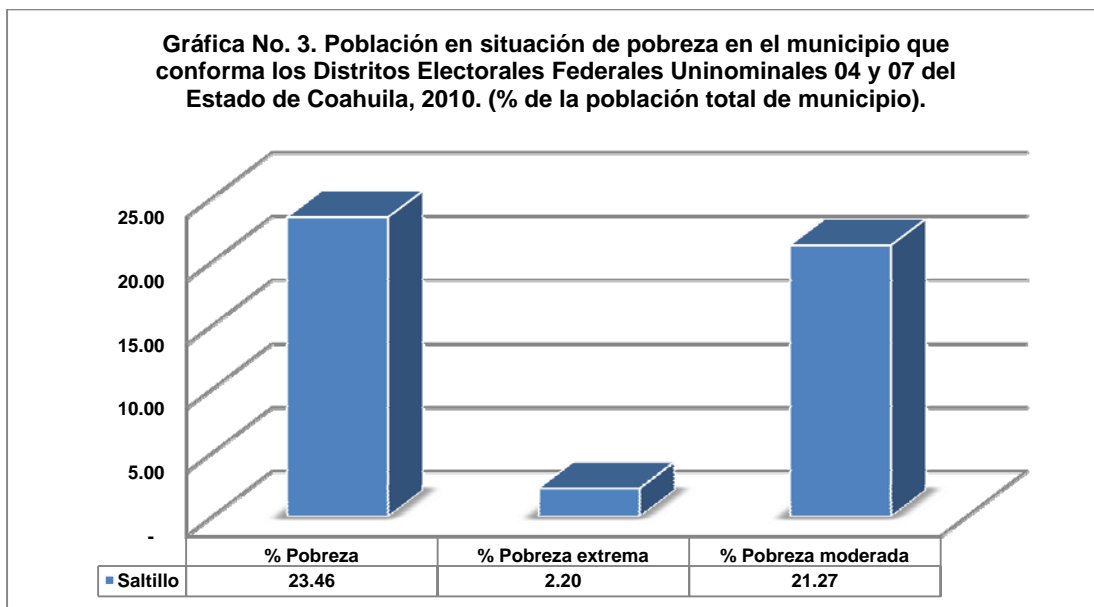


Por su parte, el CONEVAL, con información para el 2010, reportó que en la Ciudad de Saltillo existen 177 mil 905 personas que están en situación de pobreza, de este total, 16 mil 678 están en situación de pobreza extrema y 161 mil 228 en pobreza moderada.



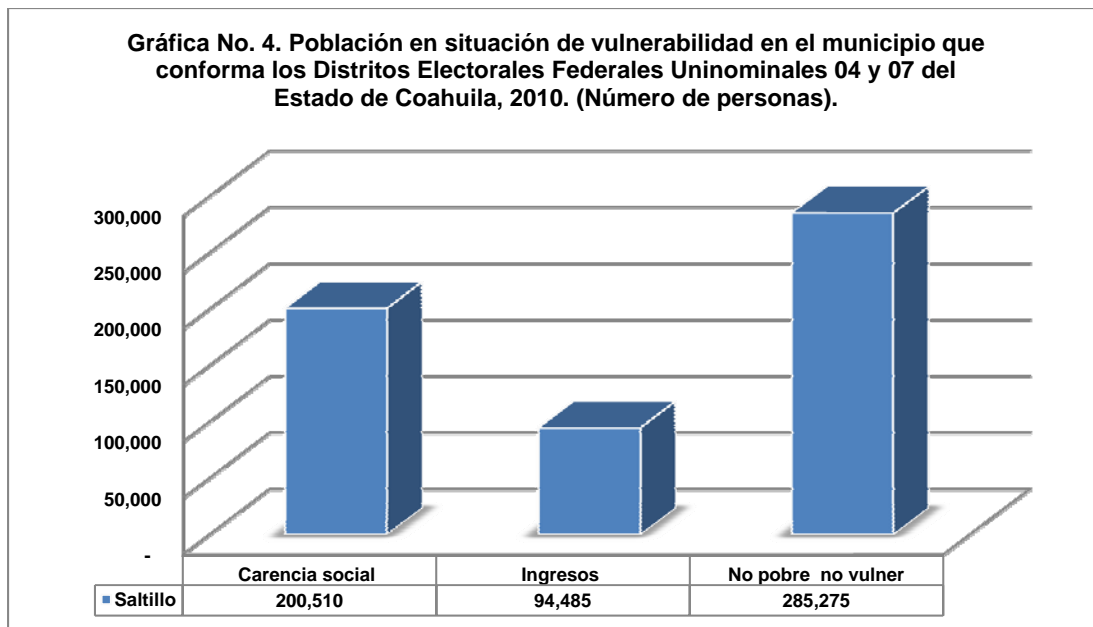
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en términos relativos, en el municipio de Saltillo el 23.46% de su población total está en situación de pobreza, de los cuales, el 2.20% sufre pobreza extrema y el 21.27% presenta pobreza moderada.



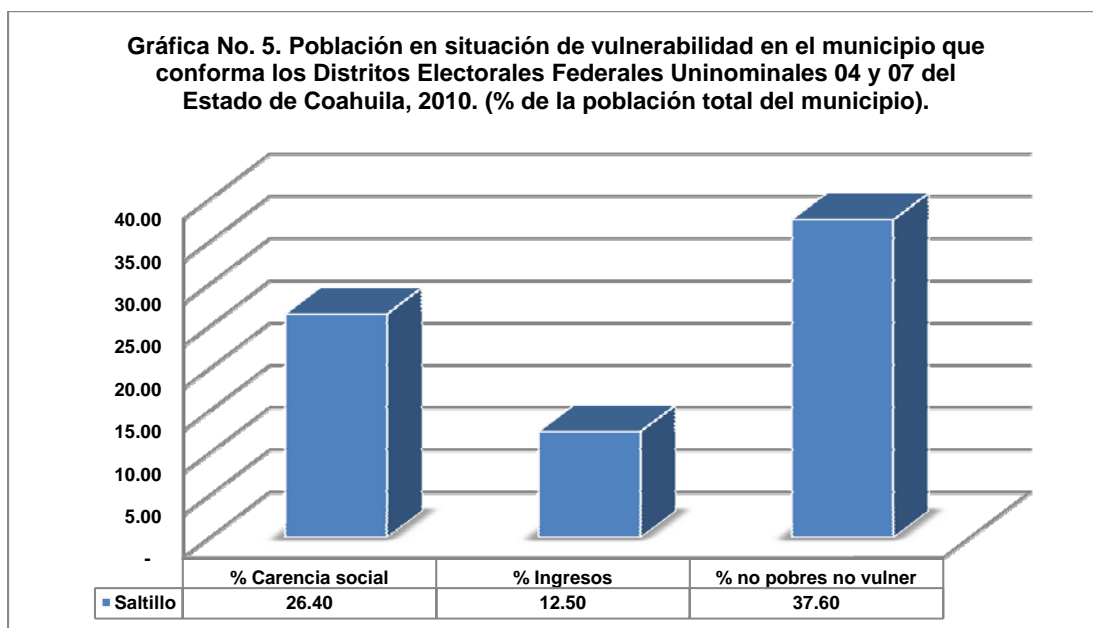
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Saltillo registra 200 mil 510 habitantes vulnerables por carencias sociales, 94 mil 485 son vulnerables por ingresos y 285 mil 275 son no pobres y no vulnerables.



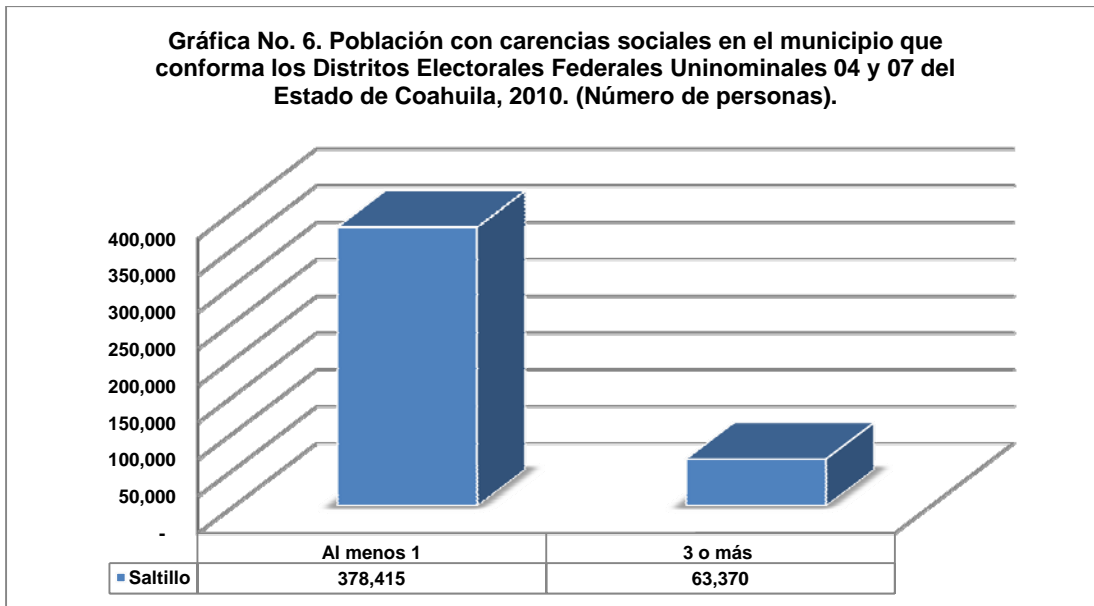
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en Saltillo, el 26.40% de la población total es vulnerable por carencias sociales, el 12.50% es vulnerable por ingresos y el 37.60% no es pobre ni vulnerable.



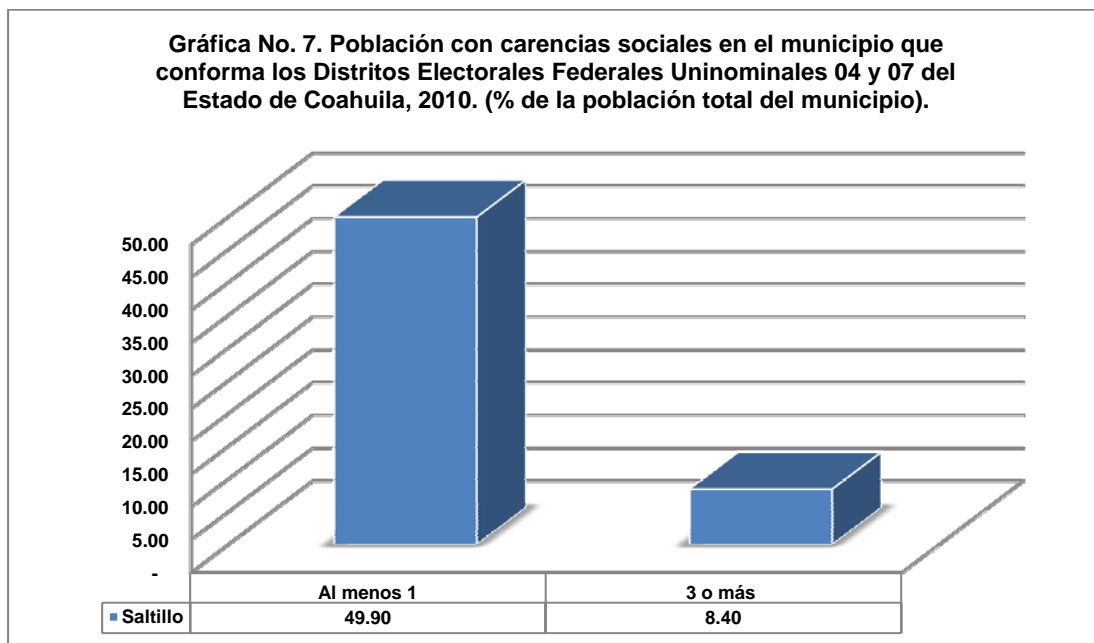
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Saltillo existen 378 mil 415 habitantes con al menos una carencia social y 63 mil 370 con tres o más carencias sociales.



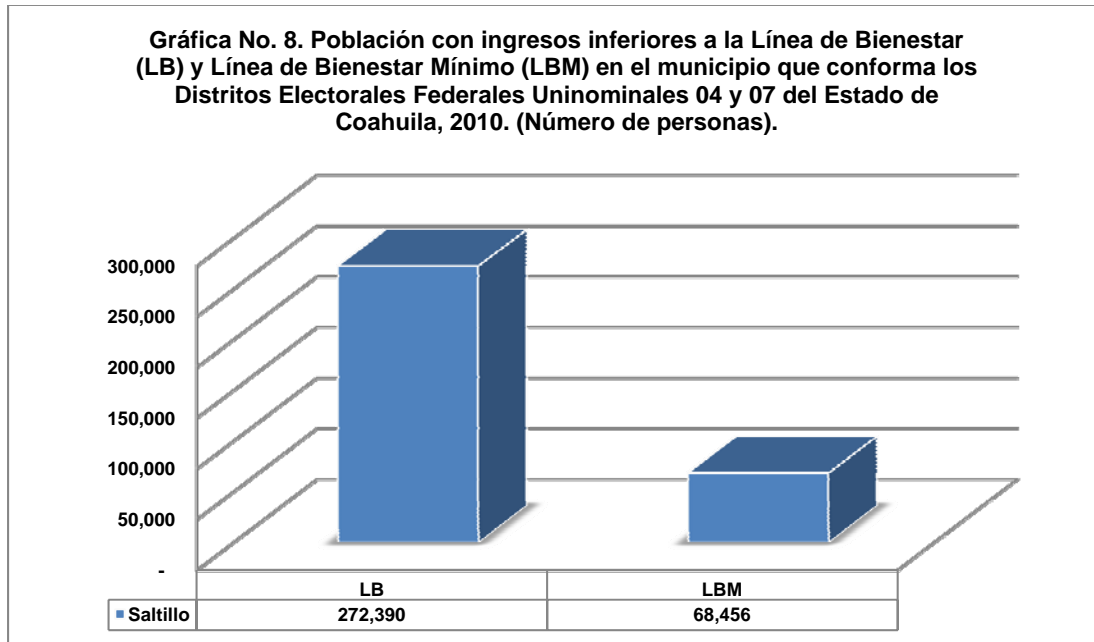
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total del municipio de Saltillo, el 49.90% tiene al menos una carencia social y el 8.40% tiene tres o más carencias sociales.



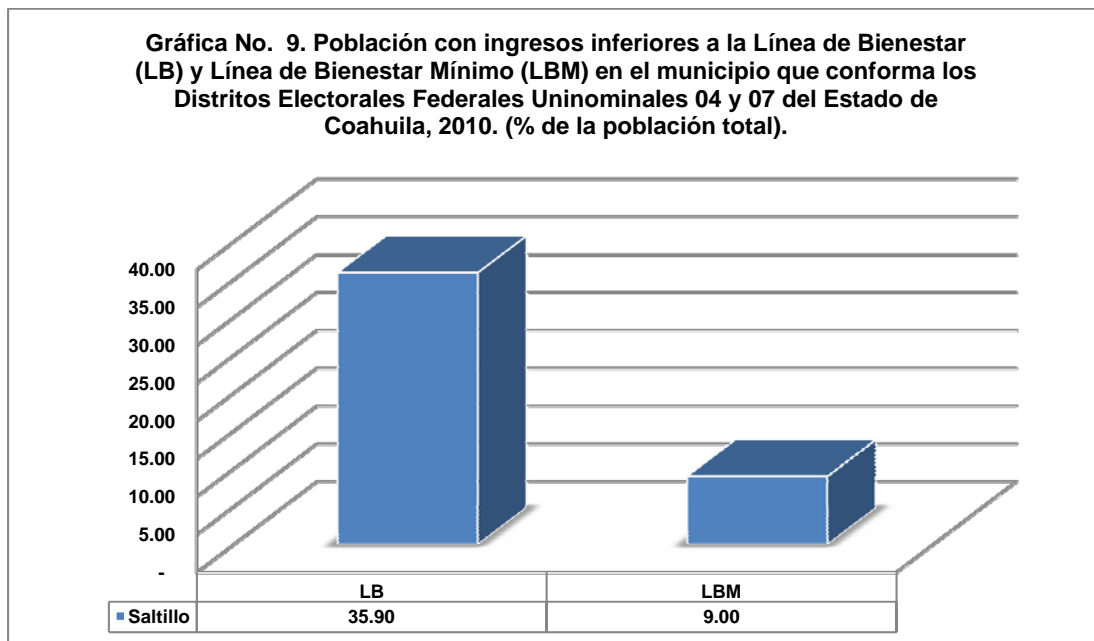
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Saltillo tiene 272 mil 390 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 68 mil 456 personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



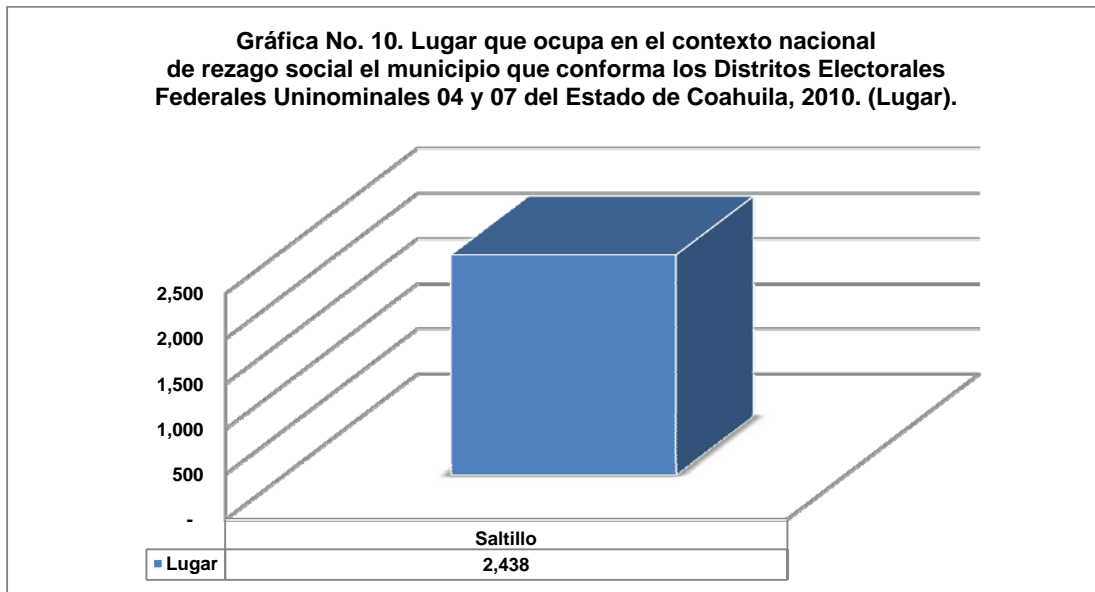
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Saltillo registra el 35.90% de su población total con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 9.00% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



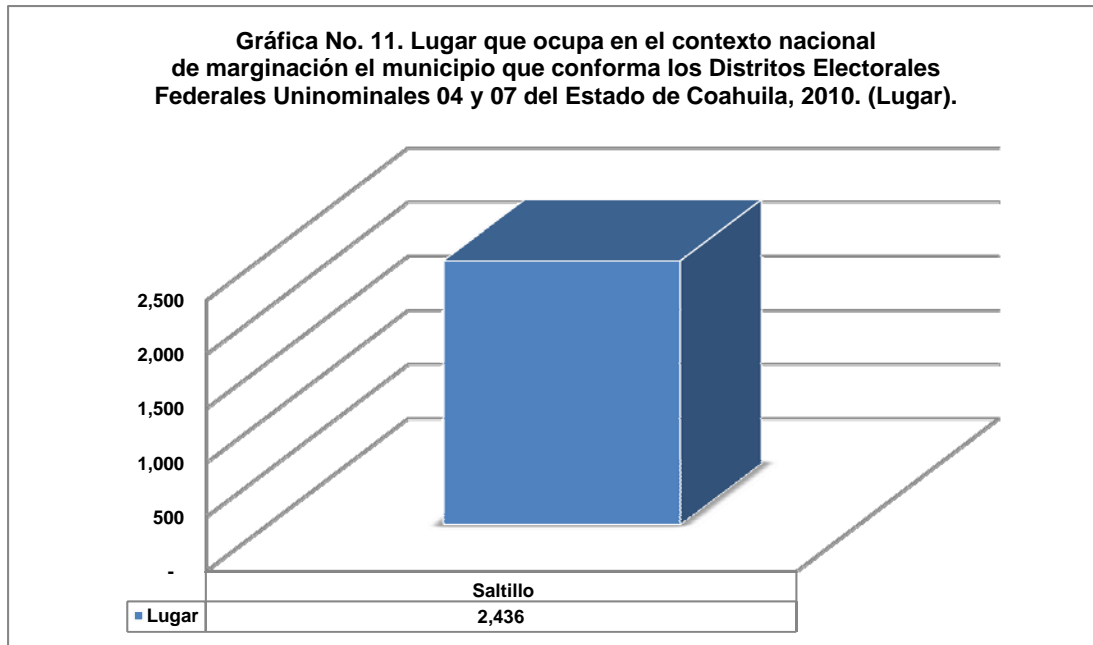
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Saltillo tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 438 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Saltillo es considerado de muy baja marginación, ocupa el lugar 2 mil 436 en el contexto nacional, siendo uno de los municipios con un alto nivel de desarrollo socioeconómico del país.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- ❑ Los distritos 04 y 07 de Coahuila se conforman del municipio de Saltillo, donde habitan 758 mil 175 personas, de las cuales 177 mil 905 están en situación de pobreza (16 mil 678 en pobreza extrema y 161 mil 228 en pobreza moderada). En términos relativos, el 23.46% de su población que vive en los municipios que conforman estos distros están en situación de pobreza, de las cuales, el 2.20% sufre pobreza extrema y el 21.27% presenta pobreza moderada.
- ❑ Estos distritos tiene en los municipios de Saltillo y Torreón dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor número de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la relación comercial fronteriza con los Estados Unidos de América son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional; el predominio económico de la Ciudad de Saltillo ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales de sus habitantes, los cuales registran un grado muy bajo de marginación, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en este municipio tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

# **ANEXO ESTADÍSTICO**



**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 04 y 07 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
04, 07	Saltillo	758,175	177,905	23.46	1.91	0.07	16,678	2.20	3.54	0.01	161,228	21.27	1.74	0.06
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>758,175</b>	<b>177,905</b>	<b>23.46</b>	<b>1.91</b>	<b>0.07</b>	<b>16,678</b>	<b>2.20</b>	<b>3.54</b>	<b>0.01</b>	<b>161,228</b>	<b>21.27</b>	<b>1.74</b>	<b>0.06</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 04 y 07 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
04, 07	Saltillo	200,510	26.40	1.50	94,485	12.50	285,275	37.60	80,174	10.60
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>200,510</b>	<b>26.40</b>	<b>1.50</b>	<b>94,485</b>	<b>12.50</b>	<b>285,275</b>	<b>37.60</b>	<b>80,174</b>	<b>10.60</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 04 y 07 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
04, 07	Saltillo	137,979	18.20	223,353	29.50	19,770	2.60	25,752	3.40	161,219	21.30	378,415	49.90	63,370	8.40
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>137,979</b>	<b>18.20</b>	<b>223,353</b>	<b>29.50</b>	<b>19,770</b>	<b>2.60</b>	<b>25,752</b>	<b>3.40</b>	<b>161,219</b>	<b>21.30</b>	<b>378,415</b>	<b>49.90</b>	<b>63,370</b>	<b>8.40</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 04 y 07 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable <sup>1</sup>
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
04, 07	Saltillo	272,390	35.90	68,456	9.00	0.44	0.12
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>272,390</b>	<b>35.90</b>	<b>68,456</b>	<b>9.00</b>	<b>0.44</b>	<b>0.12</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04 y 07 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).</b>																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 07	Saltillo	578,046	648,929	725,123	3.16	2.71	2.13	4.63	3.04	2.88	36.60	31.85	26.40	23.67	25.99	21.00
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>578,046</b>	<b>648,929</b>	<b>725,123</b>	<b>3.16</b>	<b>2.71</b>	<b>2.13</b>	<b>4.63</b>	<b>3.04</b>	<b>2.88</b>	<b>36.60</b>	<b>31.85</b>	<b>26.40</b>	<b>23.67</b>	<b>25.99</b>	<b>21.00</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04 y 07 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 07	Saltillo	2.82	1.44	1.13	5.49	4.14	1.18	6.50	3.96	2.40	7.11	2.26	1.43	1.32	2.84	0.45
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>2.82</b>	<b>1.44</b>	<b>1.13</b>	<b>5.49</b>	<b>4.14</b>	<b>1.18</b>	<b>6.50</b>	<b>3.96</b>	<b>2.40</b>	<b>7.11</b>	<b>2.26</b>	<b>1.43</b>	<b>1.32</b>	<b>2.84</b>	<b>0.45</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04 y 07 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)</b> (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 07	Saltillo	20.09	14.82	14.30	11.81	6.98	5.27	-2.03	-1.71	-1.65	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,426	2,438	2,438
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>20.09</b>	<b>14.82</b>	<b>14.30</b>	<b>11.81</b>	<b>6.98</b>	<b>5.27</b>	<b>-2.03</b>	<b>-1.71</b>	<b>-1.65</b>				<b>2,426</b>	<b>2,438</b>	<b>2,438</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 04 y 07 de Coahuila, 2010. (Porcentajes).**

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
04, 07	Saltillo	2.14	9.10	0.42	0.37	0.89	27.18	1.06	2.13	22.17	-1.89	Muy bajo	6.28	2,436
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>2.14</b>	<b>9.10</b>	<b>0.42</b>	<b>0.37</b>	<b>0.89</b>	<b>27.18</b>	<b>1.06</b>	<b>2.13</b>	<b>22.17</b>	<b>-1.89</b>		<b>6.28</b>	<b>2,436</b>

Fuente: CONAPO



## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los  
distritos electorales federales uninominales 05 y 06 del  
Estado de Coahuila**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.



## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

Los distritos electorales 05 y 06 del Estado de Coahuila tienen su cabecera en la localidad de Torreón, municipio del mismo nombre; se ubican en la parte suroeste del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 05 tiene la cabecera en la localidad de Torreón, municipio del mismo nombre. Se ubica en la parte suroeste del Estado. Se integra por una fracción territorial ubicada al sur del municipio de Torreón y por 3 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Matamoros, integrado por 62 secciones: de la 0257 a la 0318; Parras, integrado por 35 secciones: de la 0542 a la 0576; Viesca, integrado por 23 secciones: de la 1,475 a la 1,497; 142 secciones del municipio de Torreón: 1,215, de la 1,218 a la 1,219, de la 1,225 a la 1,236, de la 1,240 a la 1,309, de la 1,410 a la 1,459 y de la 1,468 a la 1,474.

El distrito 06 tiene cabecera en la localidad Torreón, municipio del mismo nombre. Se ubica en la parte suroeste del Estado. Se conforma por una fracción territorial del municipio de Torreón y se ubica en la parte norte del mismo, integrado por 161 secciones: de la 1,172 a la 1,214, de la 1,216 a la 1,217, de la 1,220 a la 1,224, de la 1,237 a la 1,239, de la 1,310 a la 1,409 y de la 1,460 a la 1,467

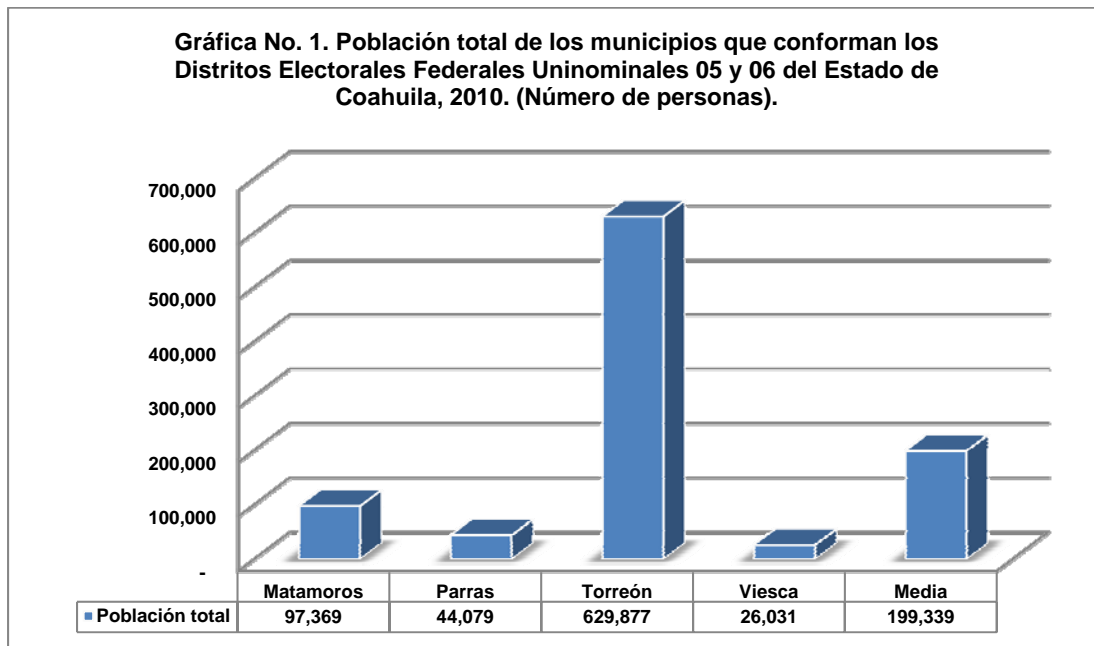
Estos distritos electorales se conforman de los municipios de Matamoros, Parras, Torreón y Viesca, donde habitan 797 mil 356 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 238 mil 613 personas que están en situación de pobreza, de este total, 28 mil 254 habitantes sufren pobreza extrema y 210 mil 358 pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de Coahuila, nos muestran que en estos municipios existen 217 mil 651 personas vulnerables por carencias sociales, 97 mil 116 son vulnerables por ingreso y 243 mil 976 son no pobres y no vulnerables. Existen además 456 mil 264 personas con al menos una carencia social y 93 mil 743 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta que 335 mil 729 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 101 mil 326 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 39.40% de la población total está en condición de pobreza (6.42% en pobreza extrema y 32.98% en pobreza moderada). En promedio, el 26.54% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 11.97% lo son por ingreso y el 22.09% son no pobres y no vulnerables.

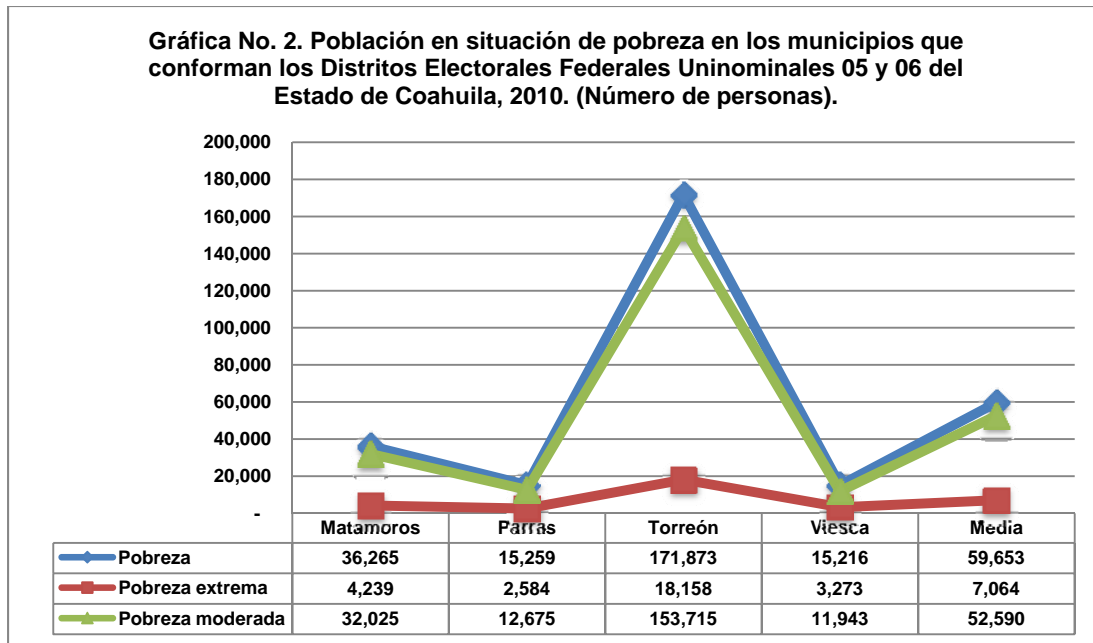
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 65.94% son personas con al menos una carencia social y el 18.61% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 51.37% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 18.66% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Torreón es el más poblado, cuenta con 629 mil 877 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional Matamoros con 97 mil 369 habitantes, Parras con 44 mil 079 habitantes y Viesca con 26 mil 031 habitantes.



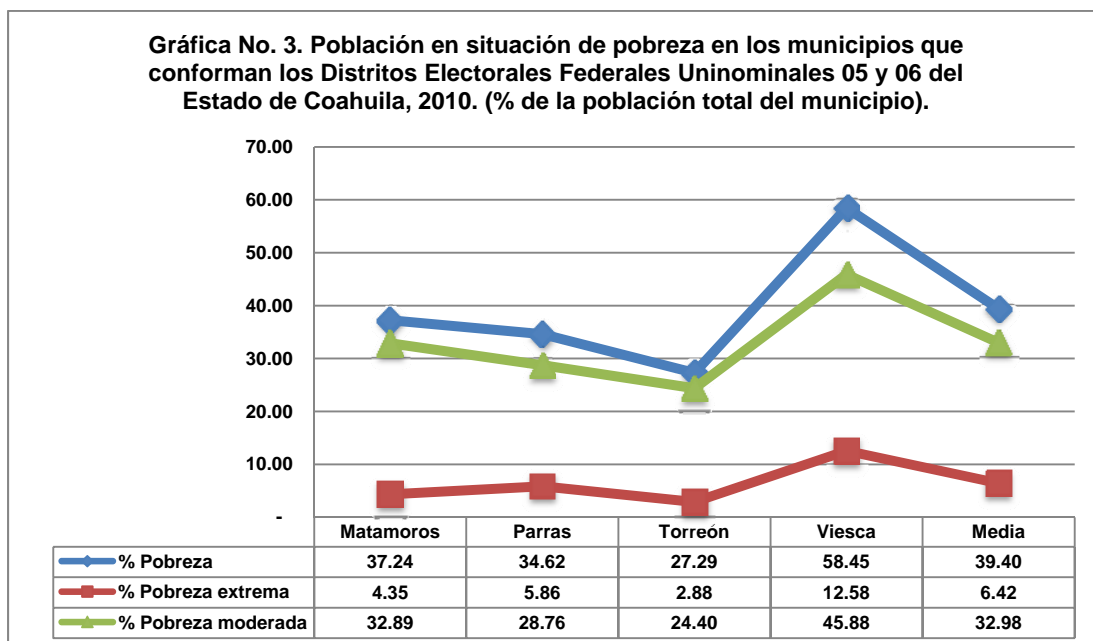
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Torreón cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 171 mil 873 habitantes, de los cuales, 18 mil 158 están en situación de pobreza extrema y 153 mil 715 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el municipio de estos distritos con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Viesca es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de pobres con 15 mil 216, de los cuales, 3 mil 273 están en situación de pobreza extrema y 11 mil 943 en pobreza moderada.



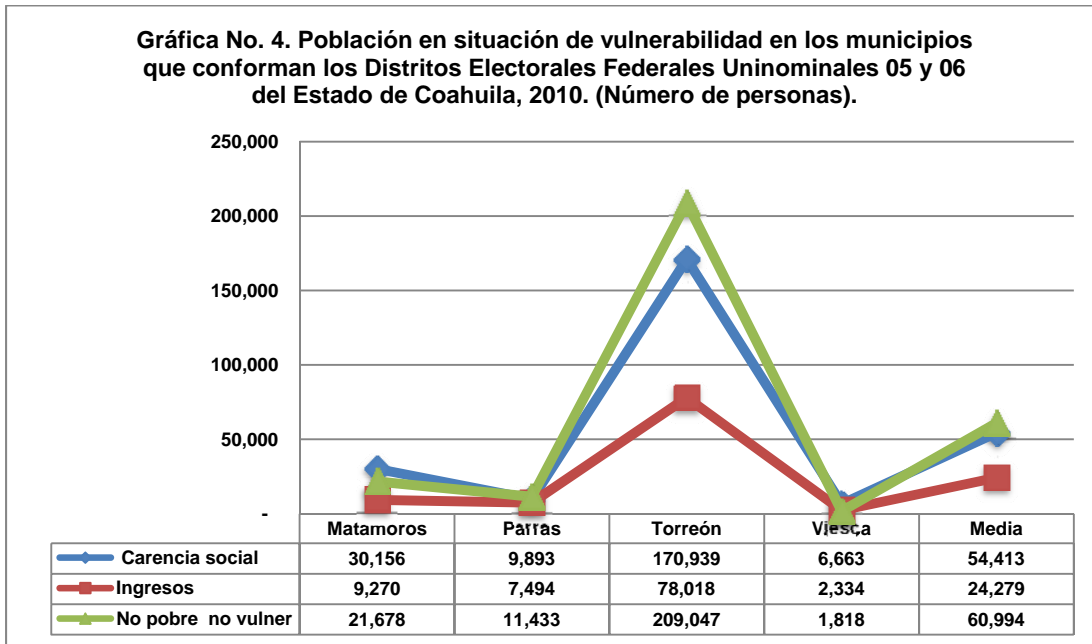
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Viesca es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de la Entidad, el 58.45% de su población está en tal situación, de las cuales, el 12.58% sufre pobreza extrema y el 45.88% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Torreón el 27.29% está en condición de pobreza, de los cuales, el 2.88% presenta pobreza extrema y el 24.40% pobreza moderada.



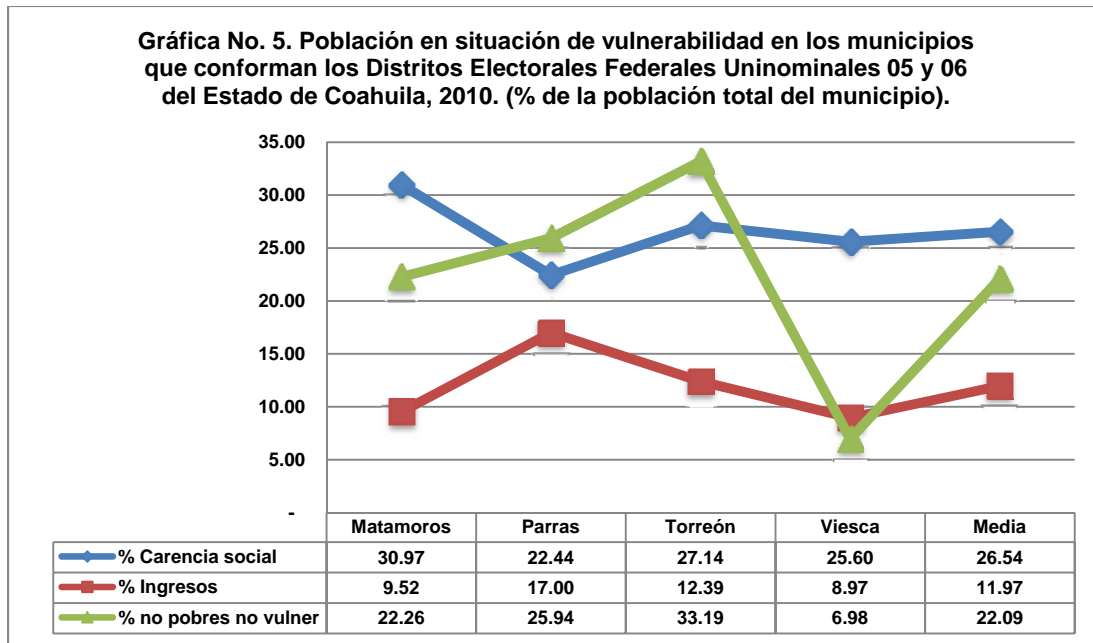
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Torreón cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro del distrito con 170 mil 939 habitantes, más personas vulnerables por ingreso con 78 mil 018 y más población no pobre y no vulnerable con 209 mil 047 habitantes. Por su parte, Viesca tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 6 mil 663 habitantes, menos personas vulnerables por ingresos con 2 mil 334 y menos población no pobre y no vulnerable con 1 mil 818 habitantes.



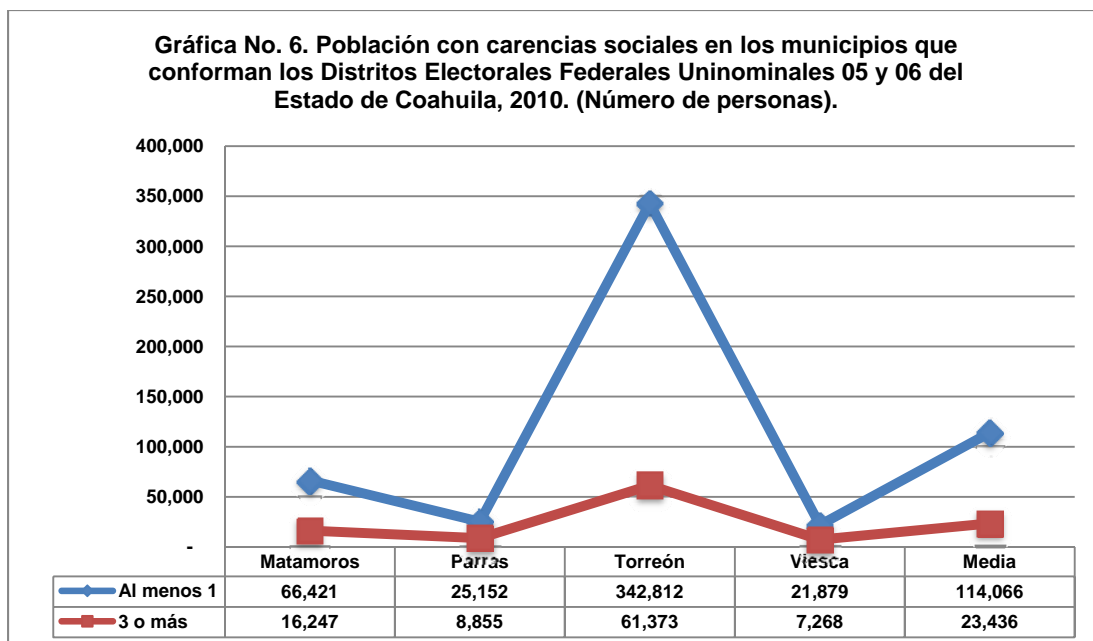
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en términos relativos, Matamoros el 30.97% de la población es vulnerable por carencias sociales, en Parras el 17.0% sufre de vulnerabilidad por ingresos y en Torreón el 33.19% es no pobre y no vulnerable. En contrapartida, Parras tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 22.44%, Viesca registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 8.97% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 6.98%.



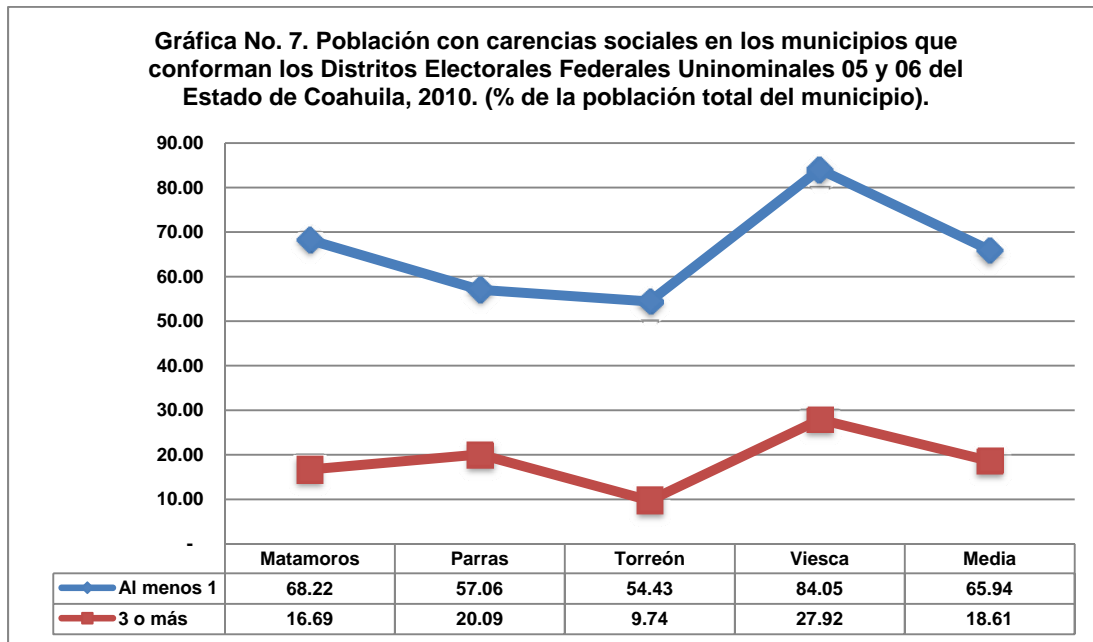
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa Torreón cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social con 342 mil 812 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 61 mil 373 personas. Por el contrario, Viesca, tiene el menor número de personas con al menos una carencia social con 21 mil 879 y menos población con tres o más carencias sociales con 7 mil 268.



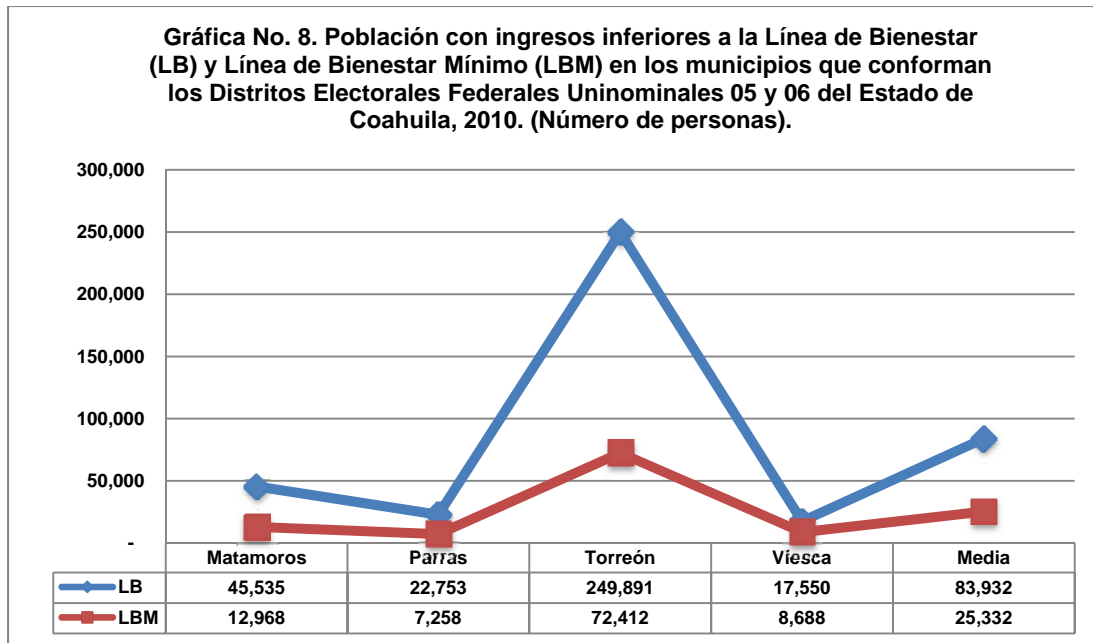
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en términos relativos, de la población total del municipio de Viesca, el 84.05% tiene al menos una carencia social y el 27.92% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, en Torreón el 54.43% tiene al menos una carencia social y el 9.74% sufre de tres o más carencias sociales.



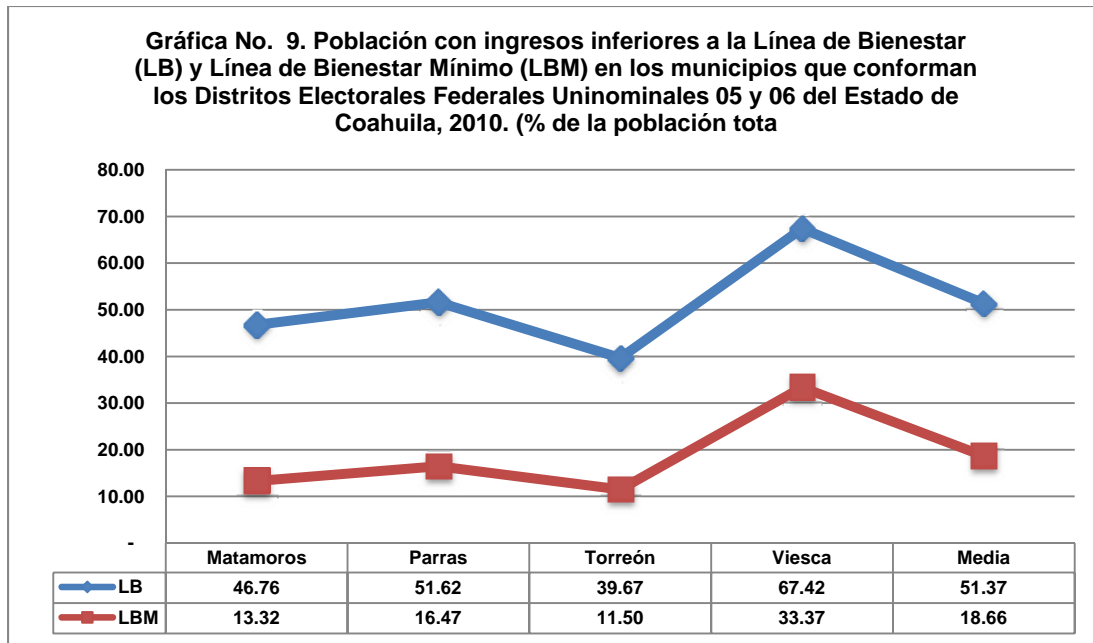
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Torreón cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 249 mil 891 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 72 mil 412 habitantes. En contrapartida, Viesca tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 17 mil 550 habitantes y Parras la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 7 mil 258 habitantes.



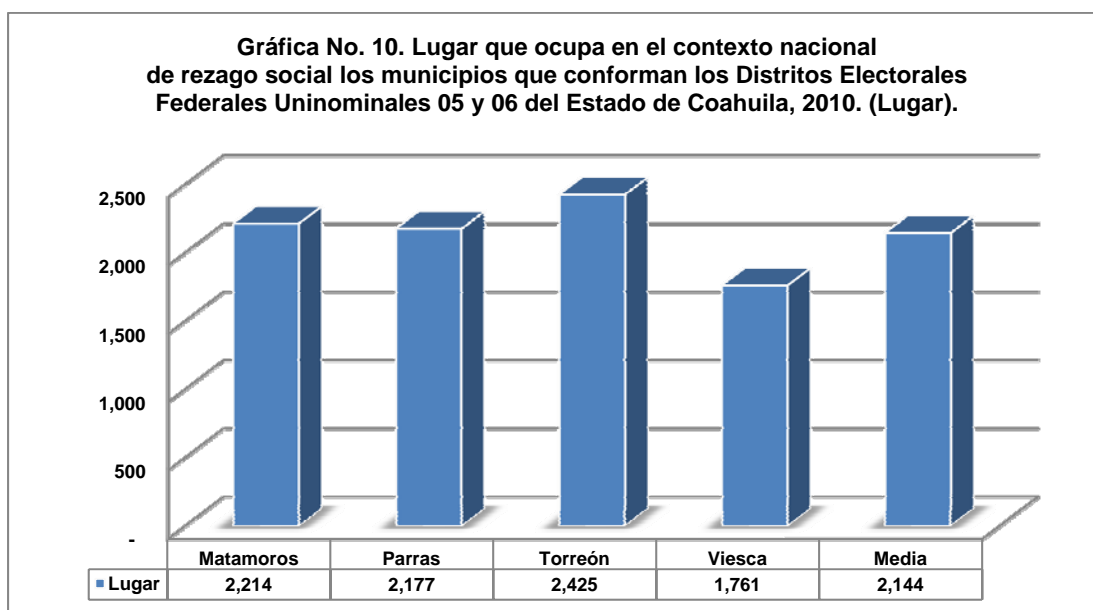
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se observa que en términos relativos Viesca tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 67.42% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 33.37%. Por su parte, Torreón tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 39.67% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 11.50%.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

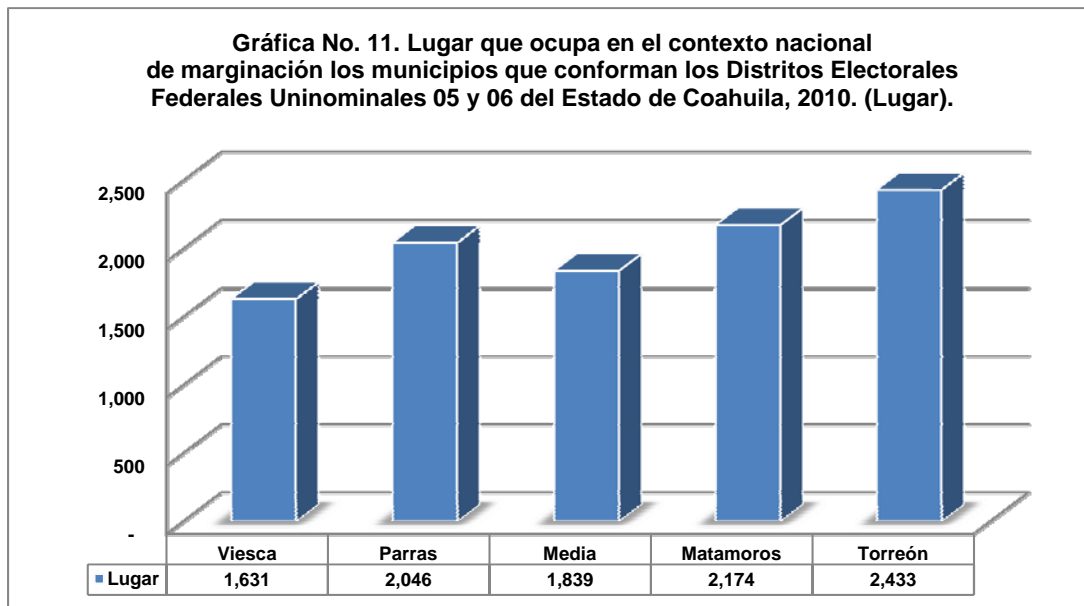
Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que todos los municipios que conforman estos distritos tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 425 al 1 mil 761 a en el contexto nacional. Particularmente, Torreón es una de las ciudades con un alto nivel de desarrollo socioeconómico del país.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL



En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que el municipio de Torreón tiene un grado muy bajo de marginación, se ubica en el lugar 2 mil 433 en el contexto nacional; Matamoros y Parras tienen un grado bajo de marginación, ubicandose en los lugares 2 mil 174 y 2 mil 046, respectivamente en el contexto nacional; y Viesca tiene un grado medio de marginación, ocupa el lugar 1 mil 631 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

**En síntesis:**

Los distritos 05 y 06 de Coahuila se conforman de 4 municipios donde habitan 797 mil 356 personas, de las cuales 238 mil 613 están en situación de pobreza (28 mil 254 en pobreza extrema y 210 mil 358 en pobreza moderada). En términos relativos, el 39.40% de la población que vive en los municipios que conforma estos distritos están en situación de pobreza (6.42% en pobreza extrema y 32.98% en pobreza moderada).

El municipio de Torreón es el más poblado de estos distritos, cuenta con 629 mil 877 habitantes, de los cuales, 171 mil 873 habitantes están en situación de pobreza (18 mil 158 en pobreza extrema y 153 mil 715 en pobreza moderada). En contrapartida, Viesca es el municipio menos poblado con 26 mil 031 habitantes, por esa razón tiene el menor número de pobres con 15 mil 216 personas (3 mil 273 están en situación de pobreza extrema y 11 mil 943 en pobreza moderada).

- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Viesca es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de estos distritos con el 58.45% de su población y Torreón la tasa mas baja con el 27.29%.
- ❑ Estos distritos tiene en los municipios de Saltillo y Torreón dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor número de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria, los servicios y la relación comercial fronteriza con los Estados Unidos de América son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional; el predominio económico de la Ciudad de Torreón ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales de sus habitantes, los cuales registran un grado muy bajo de marginación, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población de estos municipios tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, la mayor parte de la población que habitan en ambos municipios tienen acceso a la vivienda en condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento). Estas oportunidades no se presentan de igual forma en los municipios de Matamoros y Parras, donde la mayor parte de la población sufre de un grado medio de marginación.

#

#

# **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 05 y 06 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
05	Matamoros	97,369	36,265	37.24	2.04	0.13	4,239	4.35	3.53	0.03	32,025	32.89	1.84	0.10
05	Parras	44,079	15,259	34.62	2.36	0.14	2,584	5.86	3.69	0.04	12,675	28.76	2.09	0.10
05 y 06	Torreón	629,877	171,873	27.29	1.97	0.09	18,158	2.88	3.45	0.02	153,715	24.40	1.80	0.07
05	Viesca	26,031	15,216	58.45	2.28	0.22	3,273	12.58	3.58	0.07	11,943	45.88	1.93	0.15
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>199,339</b>	<b>59,653</b>	<b>39.40</b>	<b>2.16</b>	<b>0.14</b>	<b>7,064</b>	<b>6.42</b>	<b>3.56</b>	<b>0.04</b>	<b>52,590</b>	<b>32.98</b>	<b>1.92</b>	<b>0.11</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 05 y 06 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
05	Matamoros	30,156	30.97	1.75	9,270	9.52	21,678	22.26	18,694	19.20
05	Parras	9,893	22.44	1.94	7,494	17.00	11,433	25.94	5,846	13.26
05 y 06	Torreón	170,939	27.14	1.66	78,018	12.39	209,047	33.19	68,250	10.84
05	Viesca	6,663	25.60	1.94	2,334	8.97	1,818	6.98	5,915	22.72
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>54,413</b>	<b>26.54</b>	<b>1.82</b>	<b>24,279</b>	<b>11.97</b>	<b>60,994</b>	<b>22.09</b>	<b>24,676</b>	<b>16.50</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 05 y 06 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).															
Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
05	Matamoros	24,279	24.94	41,239	42.35	6,212	6.38	11,881	12.20	24,443	25.10	66,421	68.22	16,247	16.69
05	Parras	7,773	17.63	18,699	42.42	3,249	7.37	8,363	18.97	11,424	25.92	25,152	57.06	8,855	20.09
05 y 06	Torreón	163,056	25.89	238,759	37.91	24,721	3.92	16,145	2.56	111,961	17.78	342,812	54.43	61,373	9.74
05	Viesca	8,484	32.59	14,653	56.29	1,071	4.11	7,235	27.79	10,291	39.53	21,879	84.05	7,268	27.92
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>50,898</b>	<b>25.26</b>	<b>78,338</b>	<b>44.74</b>	<b>8,813</b>	<b>5.45</b>	<b>10,906</b>	<b>15.38</b>	<b>39,530</b>	<b>27.08</b>	<b>114,066</b>	<b>65.94</b>	<b>23,436</b>	<b>18.61</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 05 y 06 de Coahuila, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable <sup>1</sup>
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
05	Matamoros	45,535	46.76	12,968	13.32	0.38	0.17
05	Parras	22,753	51.62	7,258	16.47	0.43	0.12
05, 06	Torreón	249,891	39.67	72,412	11.50	0.45	0.12
05	Viesca	17,550	67.42	8,688	33.37	0.48	0.10
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>83,932</b>	<b>51.37</b>	<b>25,332</b>	<b>18.66</b>	<b>0.44</b>	<b>0.13</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05 y 06 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)</b> <b>(Parte I).</b>																
<b>Distritos</b>	<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabiencia a servicios de salud</b>		
		<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
05	Matamoros	92,029	99,707	107,160	6.56	6.08	4.62	6.85	4.60	5.11	54.23	47.40	42.64	38.87	41.29	27.12
05	Parras	43,339	44,715	45,401	7.22	5.94	5.13	6.27	3.78	3.61	51.59	43.89	38.52	37.15	41.44	18.34
05 y 06	Torreón	529,512	577,477	639,629	2.64	2.14	1.77	5.45	3.63	3.88	36.69	32.41	27.99	29.92	29.95	26.60
05	Viesca	18,969	19,328	21,319	9.69	8.97	6.89	7.95	4.73	5.51	69.02	61.78	56.03	53.45	53.90	30.04
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>170,962</b>	<b>185,307</b>	<b>203,377</b>	<b>6.53</b>	<b>5.78</b>	<b>4.60</b>	<b>6.63</b>	<b>4.19</b>	<b>4.53</b>	<b>52.88</b>	<b>46.37</b>	<b>41.29</b>	<b>39.85</b>	<b>41.65</b>	<b>25.53</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.



<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05 y 06 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
05	Matamoros	11.09	5.94	2.71	12.55	9.07	4.85	5.45	4.00	2.87	31.60	13.99	8.20	2.08	2.79	0.67
05	Parras	13.47	6.28	3.03	18.70	12.99	8.28	15.36	12.62	8.76	28.55	15.55	12.17	3.04	2.73	1.38
05 y 06	Torreón	3.71	2.77	1.98	4.07	4.96	1.28	2.48	0.75	1.42	5.48	1.91	1.36	0.74	3.32	0.20
05	Viesca	16.90	6.36	2.53	21.35	14.28	10.44	7.58	4.10	6.25	59.67	28.51	17.79	3.78	3.40	1.94
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>11.29</b>	<b>5.34</b>	<b>2.56</b>	<b>14.17</b>	<b>10.33</b>	<b>6.22</b>	<b>7.72</b>	<b>5.37</b>	<b>4.83</b>	<b>31.32</b>	<b>14.99</b>	<b>9.88</b>	<b>2.41</b>	<b>3.06</b>	<b>1.05</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05 y 06 de Coahuila, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
05	Matamoros	37.19	25.30	24.52	20.98	8.93	7.57	- 1.38	- 1.19	- 1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,226	2,198	2,214
05	Parras	40.84	28.38	28.32	26.38	14.79	11.52	- 1.28	- 1.18	- 1.14	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,171	2,188	2,177
05 y 06	Torreón	21.07	17.02	17.38	8.11	6.39	4.74	- 2.03	- 1.69	- 1.58	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,427	2,434	2,425
05	Viesca	52.67	38.43	36.95	35.29	16.50	14.11	- 0.72	- 0.77	- 0.72	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,787	1,816	1,761
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>37.94</b>	<b>27.28</b>	<b>26.79</b>	<b>22.69</b>	<b>11.65</b>	<b>9.49</b>	<b>- 1.35</b>	<b>- 1.21</b>	<b>- 1.16</b>				<b>2,153</b>	<b>2,159</b>	<b>2,144</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 05 y 06 de Coahuila, 2010. (Porcentajes).**

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
05	Matamoros	4.67	20.03	2.97	0.45	0.59	38.91	2.33	42.25	34.24	-1.21	Bajo	14.03	2,174
05	Parras	5.20	17.62	6.19	1.11	5.96	34.86	2.77	25.51	59.41	-1.02	Bajo	16.18	2,046
05 y 06	Torreón	1.78	9.58	0.55	0.13	0.42	24.81	1.86	4.81	25.14	-1.88	Muy bajo	6.42	2,433
05	Viesca	6.94	28.43	7.00	1.28	2.75	40.39	2.01	100.00	53.45	-0.53	Medio	21.74	1,631
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>4.65</b>	<b>18.91</b>	<b>4.18</b>	<b>0.74</b>	<b>2.43</b>	<b>34.74</b>	<b>2.24</b>	<b>43.14</b>	<b>43.06</b>	<b>-1.16</b>		<b>14.59</b>	<b>2,071</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**